



Para Jorge de Vinatea  
con mi afecto.

Trujillo - Dic. 1964

mejor

DHM-8  
222  
(✱)

# APOLOGIA DE LOS CIRUJANOS

DEL PERÚ,

ESCRITA

*Por Josef Pastòr de Larrinaga,*

CIRUJANO MAYOR DEL REGIMIEN-  
to de Dragones de Carabayllo.

QUIEN LA DEDICA

*Al Ill.<sup>mo</sup> Sr. Doct. Don Juan Manuel  
Moscoso y Peralta, Obispo que fuè de  
Tricomi, del Tucumàn, y del Cuzco, y al  
presente Dignisimo Arzobispo de  
Granada, del Consejo  
de S. M. &c.*



CON LICENCIA:

---

---

*En Granada, en la Imprenta de D. Antonio de Zea,*

Apologia  
De los Cirujanos del Peru  
Dedicada

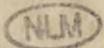
Al Excmo e Illmo Señor Doctor Don Juan  
Manuel Morcero y Pexalta, Obispo e Jefe  
Tricomite, del Tucumán y del Cuzco, y al  
presente Dignísimo Arzobispo de la Santa  
Metropolitana Zozesia de Granada, Caballero  
Gran Cruz de la Distinguida Orden de Carlos  
Tercero, del Consejo de S. M. &c

excusada, condecorada, y aumentada

Por el Bachiller D.<sup>o</sup> Jose, Parion Larrañaga, Proto-  
Cirujano y Examinador Concluye del Real Protomedicato  
del Peru, Cirujano Mayor del Asim.<sup>to</sup> de Dragones  
de Caracaballo, del Real Hospital de S.<sup>o</sup> Marcolome,  
del Cony.<sup>to</sup> Grande del Real y Militar Orden de la  
Merced Reunion de Contadores de la Ciudad de Lima

Año de 1807.

*Beneficium vulxeri, si quid mali partimur,  
noxiamque insculpimus. Tomas Moro. Traduce.  
Los beneficios se excusan en la arena, y los excusan  
en maxmol.*



AL ILL.<sup>mo</sup> SEÑOR Dr. Don  
Juan Manuel Moscoso y Peralta,  
Obispo que fué de Tricomì, del  
Tucumán, y del Cuzco, y al pre-  
sente Dignisimo Arzobispo de la  
Santa Metropolitana Iglesia  
de Granada, del Consejo  
de S. M. &c.

ILL.<sup>mo</sup> SEÑOR

TENGO el honor de poner en manos de V. S. I. esta breve Apologia de los Cirujanos del Perú, por que otro ninguno que V. S. I. debe ser su Protector. Ciertamente, no seria así, si se atendiese á la pequeñez de la Obra; pero si se examinan las circunstancias de su Autor, que tiene la dicha de haver nacido baxo la benefica sombra de la Ilustre Casa de V. S. I., y de haver debido su educacion á sus auspicios, y fomentos: ¿á quien otro, que á V. S. I. ha de implorar para su Mecenas? Además de que no hay, quien con mas justo titulo que V. S. I. sea acreedor á esta

En esta nueva edicion se debe añadir el octav.<sup>to</sup> de CÁMO en toda la  
Dedicat.<sup>a</sup>

esta especie de ofrendas ; ni hay Genio Peruano, que antes de complacerse en sus progresos , no deba á V. S. I. una memoria de reconocimiento y gratitud. Si ; V. S. I. hà sido como el Protector nato de las Ciencias , y de todos los que se han dedicado en este dichoso Emisferio à su cultivo. Casi no hay alguno , que pueda contar successo en ellas , sin que V. S. I. haya tenido en èl la mayor parte , ya facilitandole con su proprio caudal los medios de adquirirlas , ya disponiendolo con sus influxos , ya animandolo con sus premios y consejos. ¡ Quántos exemplares no podria yo ofrecer aqui de esta verdad , si dejásen dudar de ella el Colegio de Estudios mayores del Convento de nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de Arequipa , para cuya subsistencia , y adelantamiento , cedió V. S. I. una considerable hacienda de su Patrimonio , las Catedras de aquella Universidad , cuyas rentas vinculan la memoria de la generosa donacion , que hizo V. S. I. de 20.000 pesos fuertes para su dotacion ; y por la expatriacion de los RR. PP. Jesuitas de <sup>todos los</sup> aquellos <sup>de España y de las Indias</sup> Dominios , el glbrioso establecimiento de Estudios de primeras Letras , que en la misma Ciudad de Arequipa , proporciona á mas de 700. niños pobres , la enseñanza de la Religion , y de los mas importantes rudimentos de la educacion civil , debido

bido á la liberalidad , y franqueza de V. S. I., como en oficio de gracias , dirigido por el Excelentísimo Señor Conde de Aranda , lo significó el difunto Sr. Rey D. Carlos III.

Tales monumentos , y otros muchos , que omito , y acreditan la sabia aplicacion , y aficion particular de V. S. I. á las plausibles tareas de Minerva , y al Estudio de los mas sublimes conocimientos , no fijan todo el solido mèrito de V. S. I. No , no lo han sido solo las Letras ; la Religion , y la Patria , han sido tambien los primeros , y mas esenciales objetos de la proteccion de V. S. I. En efecto , ¿ quièn ignora desde que una inspiracion tan legítima , como libre de sospechas , pues obligò á V. S. I. á sacrificar en el siglo los mas decorosos encargos , las mas lisongeras esperanzas , abrió á V. S. I. las terribles puertas del Santuario , quantas han sido las fatigas de V. S. I. en el servicio de la Iglesia ? ¿ Qué ensayo el de su zelo Pastoral en el descargo del Curato de Moquegua , en donde la caridad de V. S. I. distribuyó mas de 1000. pesos fuertes de su propio Patrimonio en establecimientos de piedad , limosnas particulares , y dotes para Doncellas , como hasta ahora es manifiesto á todos en aquella Villa ! ¿ Qué laboriosas las tareas , despues de la rigurosa oposicion á la Canonjía Magistral de la Iglesia

sia

sia de Arequipa, que fué la primera Silla, que V. S. I. ocupó en ella, para el desempeño de las mas importantes comisiones de aquella Curia! ¡Quántas las de la Visita general de toda aquella Diócesis, siendo su Obispo Auxiliar, con el titulo de Tricomi! ¡Qué recomendable su Apostolica solicitud en la reforma de la disciplina, y las costumbres, despues de su promocion á la Silla del Tucúman, cuya Iglesia se enriqueció con una Custodia de oro, en cuyas innumerables piedras preciosas, brilla la liberalidad de V. S. I.! ¡Qué infatigable su atencion, y que gloriosos sus efectos en el Concilio Provincial de la Ciudad de la Plata, de que fué V. S. I. el alma, y ornamento! ¡Quál finalmente en su exaltacion á la Silla del Cuzco!

Ab! y si mi debilidad no sucumbiese á lo arduo de la empresa! ¡y con quanta admiracion no recorrería yo el vasto campo de merecimientos que ofrece á la grandeza de V. S. I. este nuevo honor! ¡Qué cuidado tan extenso no acreditan las freqüentes Pastorales, Edictos, Cartas enciclycas que expide V. S. I.! ¡Qué Apostolica constancia no manifiesta la Visita de las dilatadas Provincias de aquella Diócesis, afrontando las mas insuperables dificultades, riesgos de los Climas, y peligros casi inevitables de los caminos!

nos! ¡Qual la que succede à esta de todo el Clero, estableciendo Asambleas para la instruccion de la mas sana Moral, formando Aranceles de derechos Parroquiales, Curia Eclesiastica, y Secretaria de Cámara, en que se advertian los mas radicados abusos! ¡Qué Heroycidad en fin, ¡ qué elevacion! qué Patriotismo en la sublevacion excitada en <sup>este</sup> ~~aquel~~ Reyno por la insurgencia del rebelde Cazi que Tupac-Amarú! ¿ Pero donde voy? ¿ Cómo podria yo tocar dignamente esta circunstanciada Epoca, que tanto distingue los periodos de la fortuna de V. S. I., de los que sigue la del comun de los Ilustres? ¡ Qué teatro à su zelo! qué campo á su actividad! qué scenas á su valor! Aquí es donde virtuoso Prelado, General sabio, é intrepido Patriota, excede V. S. I. los deberes, que le imponen una Cuna tan antigua, como ilustre, una Religion tan ferviente, como esclarecida, una exaltacion tan brillante, como peligrosa. Doce mil pesos fuertes anuales, que de su propio Patrimonio ofrece V. S. I. al Catolico Monarca, para ayuda de la Guerra contra la Nacion Britanica, no son mas, que una señal anticipada del considerable donativo, que le franquea V. S. I. para sostener los derechos de la Corona en estas dificiles circunstancias. Pero esto es nada. Es nada el eficaz estudio con que V. S. I. ilumina

na à la Junta de Guerra para las mas oportunas Providencias, Nada son las que V. S. I. toma por sí mismo, acompañando à ellas las fervorosas exhortaciones, las tiernas, y eloqüentes Pastorales, y demás arbitrios Evangelicos, que pone en accion su Apostolico empeño, para enfrenar los sediciosos. Es nada el virtuoso esmero con que V. S. I. combinando los generosos impulsos del patriotismo, y la lealtad, con la cristiana mansedumbre de su Pastoral Ministerio, arma à los Eclesiasticos Seculares, y Regulares contra la obstinacion. Nada, nada es todo esto à vista de la heroica intrepidez, con que seguido de su Religioso Exercito, se presentà V. S. I. delante del Enemigo en la elevacion de Pyccho, cuyo esfuerzo decidió la gloria de las Armas Españolas en el instante mismo, que iba à ofrecer una inevitable victòria à los Rebeldes.

Con tan justos titulos ganò V. S. I. el glorioso nombre de Reconquistador del Perù, que le asegura la Historia de este Reyno, apoyada en unos hechos tan notorios como incontrastables, que confirman los mas autenticos documentos. En vano la moderacion de V. S. I. ha querido ocultarlos, pues la fama, zelosa hasta el extremo de sus derechos, ha hecho publicas las Cartas dirigidas à V. S. I. por el Excelentisimo Señor D. Agustin  
de

de Fauregui, Virrey que era entonces de este Continente, quien á consecuencia del feliz exito de la comision tan honrosa como dificil, y de dispendio para V. S. I. pues gastó en ella mas de 20000. pesos, que en concurso del Señor Visitador, é Inspector general, que se hallaban entonces en el Cuzco, confió solamente á V. I. por la de 10. de Agosto de 781. en que dice: " que aunque su permanencia en la Ciudad era muy útil, y muy sensible al Publico su separacion, aún á la mas corta distancia, pero que siendo las causas de la mayor gravedad, podia salir, lo que no solo le aprobaba, sino aún le rogaba, y encargaba concediendole las mas amplias facultades para convocar Caziques, oírles, por su medio atraer á los demás, perdonarlos, designar lugares para los congresos, sin que los Corregidores, ó algunos otros Jueces pudiesen escusarse de observar, lo que el Señor Obispo determinase, y que se le diesen por el Señor Inspector general, quantos auxilios de Tropa fuesen necesarios, y por parte de las Reales Cajas quanto fuere preciso de pecuniarias contribuciones, de las qu-

V. I. no admitió alguna; con la mayor sinceridad, repite en cada una de ellas: " Que el Pastoral zelo de V. S. I. tiene por norte la integridad de la Religion, conservacion de los

„ Dominios de S. M., restauracion de la tranqui-  
„ lidad pública , y oportuno resguardo de la Ciu-  
„ dad del Cuzco , y sus Provincias ; y que reco-  
„ noce , que los efectos de la tranquilidad en ambos  
„ Virreynatos , se debe al zelo de V. S. I. noto-  
„ riamente empeñado en reducir los ilusos á la  
„ debida obediencia al Rey.” ¿ Pero cómo no ha-  
„ via de expresarse de este modo , quando la Junta  
„ Superior de Guerra , que observó tan de cerca las  
„ operaciones de V. S. I., se explicaba así en 28.  
„ de Noviembre de 1780.: ” Con el mismo ardor  
„ está procediendo el Illmo. Señor Obispo de esta  
„ Diocesis , cuya celebre actividad inflama nuestros  
„ corazones en todas sus providencias , las mas sa-  
„ bias , las mas santas , y las mas prudentes , ayu-  
„ dando á nuestra defensa , no solo con sus Ecle-  
„ siasticos , sino tambien con un donativo mas allá  
„ de lo que alcanzan sus fuerzas , commoviendo  
„ tambien el animo de los Señores Eclesiasticos , y  
„ Prelados , y Preladas de las Religiones de esta  
„ Ciudad , á cuyas Pastorales amonestaciones se  
„ debe el auxilio de mas de 200. pesos , que ex-  
„ hiben á los Pies del Rey , para la conservacion  
„ de sus Dominios.”

Pero no podian ser menos dignos los pasos,  
que havian de conducir las virtudes de V. S. I.  
á ilustrar otro Mundo , ni podian ser menos gran-  
des

des unas empresas , à que havian de corresponder los singulares honores , que preparaba à V. S. I. la bondad del Católico Monarca el Sr. D. Carlos IV., eligiendo à V. S. I. para que prestase el juramento por su Augusto Principe en las Cortes de Madrid , y comisionandolo despues , para recibirlo en sus manos de los Titulos del Reyno de Granada , cuya solemne Ceremonia , celebrò V. S. I. del modo mas generoso , (a.) y con general aplauso de toda la Metropolitana Diocesis , que en recompensa de tantos servicios , hà confiado el mismo Monarca , à la direccion de V. S. I. Goze , pues , V. S. I. en ella de los apacibles frutos de sus gloriosos meritos ; logren sus Diocesanos del benefico influxo de sus Pastorales virtudes , y merezca de V. S. I. el honor de aceptar esta tan pequeña , como reberente ofrenda , que con la humildad mas sumisa consagra con su persona

ILL.<sup>mo</sup> SEÑOR

A los P. de V. S. I. su mas humilde criado

Josef Pastor de Larrinaga.

---

(a.) Gazeta de Madrid de 27. de Julio de 790.

## PROLOGO.

**A**MADOS Compatriotas del Perú : Ya sale Pastor al público quando menos lo esperaba, poniendo en manos de Amigos , de Enemigos, è Indiferentes esta corta Apologia : ¿ Què diràn los Amigos ? Que por su estilo , erudicion , y congruencia , debia imprimirse con letras de oro en laminas de bronce. ¿ Qué diràn los Enemigos ? Que es la Obra mas despreciable y ruín, que hà salido de pluma de Escritor. ¿ Qué diràn los Indiferentes ? Hasta ahora no lo sé ; pero sea lo que fuere de esto , yo presento esta Obrita à los Amigos para conserbarlos, à los Enemigos para <sup>dandolos</sup> atraerlos , y à los Indiferentes para <sup>ganar</sup> ~~ganar~~ <sup>verlos</sup> ~~verlos~~ <sup>hacerlos</sup> ~~hacerlos~~. Si por desgracia no consiguiese ninguna de estas ventajas , paciencia y barajar , como dixó Montesinos en la historia del Quixote , y vamos à otra cosa.

Mr. Paw. en sus *Averiguaciones Filosoficas sobre los Americanos del Perú* , se atreve à decir, que hasta ahora no hà salido un Escritor bueno ni malo de esta Universidad de S. Marcos. Pero atajarè su procacidad, diciendole lo primero, que hay varias Obras impresas desde el Siglo pasado , tanto en las Imprentas de Madrid , como en

las de Lima , por Autores Peruanos. Digo lo segundo , que el subido costo de la impresion hà sofocado en las tinieblas , y el olvido muchisimos Manuscritos, que conservan los Literatos con mas cuidado y esmero , que las mismas Obras impresas ; y es la razon de uno y otro , que una Obra manuscrita cuesta mas en Lima , que seis Obras de afolio impresas en Madrid ; y en quanto à la Imprenta, se hará concepto por lo que voy à decir : el Pliego impreso en la letra del Mercurio de Madrid , vale en Lima diez y seis pesos fuertes ; y asi no es extraño , que haya pocos Escritores públicos en un País que produce ingenios floridos y sazonados , como dicen otros Autores, que saben mas que el intemperante Paw.

En fin, Lector Amigo , Enemigo, ó Indiferente , si en este Prologo te hè parecido difuso, con tu correccion me puedes hacer conciso ; y si esto ultimo , à fuerza de amplificaciones me puedes llevar hasta donde tù quisieres, y oyeme con S. Geronymo en la Epistola 105. lo que te voy à decir : *Si culpa est respondisse , queso te ut patienter audias , multo major est provocasse.*

Un Cupropo impudico \* haciendo leído la Apologia de los Cirujanos del Sexu, escribió  
y el Sr. Don Lorenzo de Sarrinaga dixo el sig.<sup>te</sup> Soneto.

A donde vos xaron originada  
y en impulso de la ciencia segun veo,  
el rememorar canchales de el dizeo  
no se puede alcanzar y lo elevada?  
Del noble Patorino emaminada  
en cada paso conigues un trofeo  
y fue una empuera y el mismo Orthes  
el pedarse de la bien alabada.  
Oh Pator ingeniero! tus matices  
dan otra Apologia glorias ranceas  
y expedis a los Sabios mas felices  
y al traxio y aumentas piedras y plantas  
Como Sabia elaborar lo q<sup>o</sup> dizeo  
y Como Homero elevas lo q<sup>o</sup> cantar

El mismo Cupropo al propio asunto en las sig.<sup>tes</sup>  
Quarta

Disputando del Sex la Ciencia  
el Cupropo sensato  
entre Cipudro y Rubico  
no conoce diferencia.  
Del fulgo in suficiencia  
se fixa en lo material,  
pero el hombre Utilitancia  
en el Poneris enuncianca  
un Adon y encorres encaer  
y un origen igual.

Es admirable el primor  
con q<sup>o</sup> la verdad explica  
la Apologia y dedica  
un Pator a ocax. Sarrinaga  
Convence pues q<sup>o</sup> el color  
es accidente y desde  
q<sup>o</sup> el ser o no no impide  
q<sup>o</sup> sea buen Cirujano  
y q<sup>o</sup> el Ence Soberano  
es q<sup>o</sup> el talento mide.

1.<sup>o</sup> P<sup>o</sup> de la Luinonera Oficial del 26 de  
Caxar del Caxar.

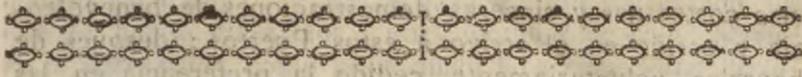
Hoc utimur testimonio adversus eos, qui Epis-  
tolas plenas mendatio, & fraudulentia, &  
perjurio in Orbem dirigunt, & aures audien-  
tium polluunt. Non enim sufficit eis iniqui-  
tatem propriam devorare, & proximos læde-  
re, sed quod semel oderunt per totum orbem  
terrarum conantur infamare, & ubique blas-  
femias seminare. S. Hieronym. ad illud.  
Jerem. 23.

Un Presbitero amigo del Autor de esta Apologia baxo el Anagrama THIGOMA hizo la sig.  
Octava.

Como la forma con claridad sonoro  
el inmenso empeño de un Permano  
o en una Apologia con deono  
jans las portadas de Cirujanos  
Comien con Muras del Costallo Caxo  
y texante Puanalato con su mans  
del mox fame Laurel y Sarrinaga  
oh Sabio Sr. Pator de Sarrinaga.

Quinta dirigida al Autor de esta Apologia de la Ciudad de Arequipa p<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Don<sup>o</sup> Parado  
Profesor de Cirujia

Salga a rea la luz del dia  
y corra de mano en mano  
en idioma Castellano  
la mas sabia Apologia  
y yo enq<sup>o</sup> me afe mia  
y el paroxismo amor  
y renosce en su Autor  
q<sup>o</sup> alla en la posteridad  
se oira en nra facultad  
el gran nombre de Pator.


  
**L**AS Ciencias y las Artes, que en todo el Mundo han tenido su aumento, y su decadencia, se han ido fixando y estableciendo en las Americas con la pacificacion de sus Provincias: pues luego que terminaron las sangrientas competencias de Almagros, y Pizarros, y el Licenciado Don Pedro de la Gasca, con su valor, y prudencia ganó à favor de nuestros Reyes las tierras y los Vasallos, se dió principio à la aplicacion, y estudio que hasta ahora disfrutamos. Asi consta por los datos de la Historia, que haviendose vuelto à España este glorioso restaurador de la paz, por los años de 1550. se fundó la Real Universidad de S. Marcos tres años despues, siendo segundo Virrey de Lima el Señor Don Antonio de Mendoza, hijo del Marqués de Mondejar. Desde estos felices tiempos empezó la Epoca literaria del Perú, y sin decadencia ni alteracion, como en otros Reynos, se han hecho inmensos progresos en todas las Ciencias y Artes. Testigos de esta gloriosa y verdadera asercion, son los grandes hombres que se han ilustrado en los Colegios, y Universidad de Lima, como cita el P. Feyjoo en su Teatro critico universal, y el Excelentísimo Señor Conde del Castillejo, Doctor en Ambos Derechos en esta Real Universidad, y Primogenito del Excelentísimo Señor Duque de S. Carlos, Grande de España de primera clase, delicias y ornamento del Perú. (a)

2. Auxiliado, pues, con tan magnificos y claros testimonios, paso à hacer la defenſa de un Gremio Literario, que se halla al presente injustamente acusado
   
 por

(a) En la Oracion que pronunció en esta Real Universidad el dia 24. de Diciembre de 1787., y se dió à luz inmediatamente siendo Rector el Sr. Conde de <sup>Portillo</sup> ~~Portillo~~, <sup>en la</sup> ~~tan~~ <sup>Provincia</sup> ~~hustre por su nacimiento, como por su patriotismo.~~ <sup>de Toledo Obispo del Arzobispado de Salazar de S. Juan de los Rios de la Casa Real de S. Ana en el Reyno de Galicia, teniente Coronel del Regimiento de Nobles de Lima.</sup>

por unos <sup>Protegeres</sup> ~~Sujetos~~, que, despues de haver desfrutado las mas cortesanias y sinceras demostraciones de benevolencia y cariño en el arrivo à estos Puertos; despues de haverles voluntariamente cedido la preferencia en las Consultas, despues de haverles hecho un gran panegyrico en todas partes; y en fin, despues de haverles dado credito, estimacion, y emolumentos pecuniarios, olvidados enteramente de todos estos polyticos y cristianos beneficios, nos tachan, y nos infaman con los epitetos de Zambos, Mulatos, Negros, &c. ¿Qué causa ha havido para tanta injuria y detraccion? ¿En qué ha delinquido un Gremio tan cortesano, y tan adicto à llenar los deberes de una buena educacion? El que huviese colocado la muy noble Hermandad del Real Hospital de N. Sra. Santa Ana, en el empleo de Cirujano à un ~~Mulato~~ lleno de conocimientos prácticos, y de treinta años de merito y de servicios en dicho Hospital; ¿es motivo justo y competente, para que se rebuelvan contra todo el Gremio de Cirujanos Criollos, los que no pudieron conseguir aquella eleccion?

3. En efecto, como se va à dar principio à esta defensa en juicio formal y juridico, y la decision pende del dictamen de los Jueces, segun lo alegado y probado; bien puedo hacer por mi parte un Discurso Academico, para que vean los hombres Literatos, si es justa ó injusta la Apología, que merecen los Cirujanos de Lima. Procuraré en ella llevar la pluma con toda la verdad y pureza que forman mi caracter; y tambien porque las satyras y apodos disminuyen el merito y justicia de una Causa, en el concepto de los hombres ilustrados. Como el entendimiento va à ser unicamente el Juez de esta competencia literaria, yo solo voy à presentar las razones de unas y otras partes; y empiezo por la censura que nos hacen en público y en secreto los Cirujanos ultramarinos. (2) *vide utrum in el Manuscrito*

PRIMER CARGO.

Los emulos de la fortuna y reputacion de los Ame-

Puede nombrar  
de Jose Moir

\*  
Potest ingenium fortissimum ac beatissimum sub qualibet Casa locare: Potest ex Casa Nix magnus exire: Potest ex reformis Nilique computato formosus animus et magnus.  
Senec. Epist. 66.

Americanos , inculcan en el color obscuro de los Profesores de Cirujia , y en la baxa y ruín extraccion de que se hallan revestidos ; pues juntan à un color obscuro y horroso ( como ellos dicen ) la inmediata esclavitud de sus Padres.

5. No me detendré mucho en rebatir esta injusta Censura , pues los diversos colores no influyen en las dotes del Alma , como afirman gravísimos Autores ; y los que nacen en los Países del Norte con tanta blancura no son mas ingeniosos , que los que producen las Regiones Meridionales ; y si por la obscuridad del semblante se calificára precisamente la inaptitud científica de los hombres , salían muy mal parados nuestros Cirujanos Españoles en los principios de Cirujia de Mr. Jorge Lafaye , pag. 23. pues dice : *Que no todos los hombres tienen un mismo color. Los Franceses , y los Ingleses le tienen blanco : los Españoles obscuro : los Egipcios azeytunado : y los Etiopes negro.* De este mismo dictamen es el Conde Mr. Bufón , en su historia natural del hombre , lib. 6. pag. 203. en que afirma , que los Griegos , Napolitanos , Sicilianos , Sardos , y Españoles , no obstante de estar situados poco mas ó menos baxo de un mismo paralelo , tienen el color obscuro , y mas abatanado que los Franceses , Ingleses , Polacos , Alemanes , Moldavos , Circasianos , &c. De modo , que si se entra à España por Bayona , se hace mas perceptible la diferencia del color : y concluye este sabio y crítico observador , con que entre todas las Naciones Europeas se conoce , y distingue al Español por el tinte amarillo y abatanado. El P. Feyjoo , hablando del color Etiopico en el 7. tom. de su Teatro critico , dice asi en el §. 2. Es hecho constante , y notorio à todo el Mundo , que los Etiopes son negros , aunque no generalmente como el Vulgo juzga ; pues en el vasto País que comprehende la alta y baxa Etiopia , hay Provincias cuyos habitantes solo son trigueños , y morenos ; y otros donde reyna el color azeytunado.

6. De tan constantes observaciones naturalmente

se infiere lo primero , que los Españoles serían menos aptos para las Artes liberales , por ser de un color obscuro , respecto à los que nacen en la Moldavia , ó la Circasia. Se infiere lo segundo , que los que tienen el color trigueño , moreno , y azeytunado , tendrán mas negacion para instruirse en las Ciencias naturales , por que no están dotados del color obscuro y abatanado que gozan los Españoles. Se infiere ultimamente lo tercero , que asi como los de color trigueño y azeytunado , tienen impedimento respecto à los que nacen amarillos y abatanados ; tambien éstos por su parte tendrán el mismo impedimento respecto à los Ingleses , Polacos , y Alemanes , que son tan blancos. Por observacion de todos los Autores Viajeros , y especialmente por el P. Feyjoo en su *Mapa Intelectual* , y *cotejo de Naciones* , se sabe claramente , que las Ciencias no se limitan à ésta , ó aquella Region ; y que en donde hubiese ingenio , aplicacion , y buen gusto , reynarán las Ciencias y las Artes. Luego la diferencia del color no influye en las dotes del Alma , y tanto los blancos , como los abatanados , y tanto los trigueños , como los azeytunados , gozaran la dicha de ser sabios , si tienen los requisitos necesarios para serlo. Luego nadie debe inculcar absolutamente en el barniz accidental de que hà dotado la naturaleza à los hombres , quando por su esencia no es el cuerpo sino el alma , la que constituye la vida espiritual y filosofica que gozamos.

7. De todas estas congruentes y solidas reflexiones , naturalmente se deduce la poca ó ninguna justicia con que infaman los Cirujanos Ultramarinos à los naturales de la America , siendo cierto , que aunque nacieron en estos Países , son originarios de la Africa y Europa ; y no debe causar admiracion , que de la concurrencia de unos Padres *oscuros y abatanados* , quales son los Españoles , segun Lafaye y Bufon ; y de unas Madres trigueñas , morenas , y azeytunadas , como son las Africanas , salgan à gozar la luz del Nuevo-Mundo unos hijos de color pardo , obscuro , ó mas claro , segun las pre-

previas y mysteriosas disposiciones de la naturaleza. Hasta aquí hemos llevado la pluma sobre el color obscuro y trigueño de los Profesores Americanos: Pasemos ahora à tratar de su pretendida ruína extracion por la inmediata esclavitud de sus Padres, que es la segunda parte de la injusta y temeraria Censura que sufren èstos beneficos Cirujanos. (b2)

\*

SEGUNDO CARGO.

\*

8. Para el mas claro conocimiento de los que sostienen tan frivola acusacion, no seràn extraños algunos hechos historicos que voy à referir: y ójala hubieran omitido esta Censura para excusar por mi parte la nota de pedantería con que puedo afectar una triunfante y victoriosa erudicion. Pero como ésta es el alma de los raciocinios Academicos y científicos, es preciso usarla con cierta economia, para no fastidiar à los Sabios que adoptaràn este Papel, mas por ser Obra de un espiritu Americano, que por los primores y bellezas que le adornan. Baxo de este conocimiento procuraré aprisionar el espiritu, pues vamos à tratar de la mediata ó inmediata esclavitud de los Cirujanos que han nacido en las Americas. ¿Pero cómo hemos de aprisionar el espiritu, quando èste por su esencia, carácter, y demàs prerrogativas que lo alexan de la materia, segun el comun sen-

*Intemperivum autem insimulationes neque pastorem velle ac formidone; neque auribus leviter despiciere conuenit; sed se oportet, ut falsq etiam existant, ut a plebei et contempti hominibus contorqueantur, contereude eos statim ut extinguat. Dicit Chrysostom. Lib. 5.*

A2

tir

(3)  
(b-)

Aunque aquí se habla de la infame nota de Esclavitud, debe entenderse para evitar qualquiera equivocacion, que ni los que actualmente son Profesores de Cirujia, han servido à nadie en oficios indecorosos, pues desde la Cuna los destinan sus Padrinos ó Protectores à esta Facultad; ni los Padres se ocupan en otro ministerio, que en desfrutar igualmente la estimacion y cariño que se hace à los hijos, como es publico, y notorio à toda la Ciudad; y en esta Patriotica dignacion se funda el indeleble amor y gratitud con que venero la Casa del Illmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, lustre y honor de la Religion, de las Letras, y de la Patria.

(\*)

air de los Filósofos es libre y esento del orden, simetria, y organizacion de los cuerpos? Por ventura, ¿tendrá el espíritu: ò mas bien ¿quando la fuerza y el poder sugetan al hombre en un Calabozo, podrán sugetar igualmente el espíritu en ese mismo recinto, para que no vuele por todos los ambitos del Obe, y penetre con su libre alvedrio hasta los Cielos? Con que, ¿à què se endereza la critica que hacen de nuestros Cirujanos Criollos, porque sus Padres fueron ò negros, ò esclavos, si sabemos practicamente, que el espíritu ni se puede cautivar, ni menos tiene color?

9. A la verdad, si porque los Padres fueron esclavos, no han de poder abrazar los hijos las Ciencias naturales, mucho mas impedimento tendrán en el concepto de los que hacen esta critica, los mismos esclavos, si estos Censores prueban con hechos positivos, que se puede aprisionar el espíritu juntamente con las manos. Yà hemos probado mas arriba, que esto no puede acontecer, porque aún el mismo Dios Sabio, Omnipotente, y Criador de todas las cosas, no puso limites à nuestro libre alvedrio, y lo dexò correr por inmensos espacios de todo lo criado, para que examinase el Bien, y el Mal que le esperaba, como en efecto, à la primera infraccion de un solo Precepto, fuè arrojado del Paraíso, y todo se perdiò con Adán. Pero si este ~~filosofico~~ argumento no convence para el asunto principal de nuestros Cirujanos Americanos, vamos à saber por la historia los grados de estimacion y grandeza de algunos Personages de la Antigüedad, que fueron Esclavos, ó descendientes de Esclavos.

10. Salga en primer lugar Esopo, por negro, por esclavo, por estimado de los Reyes, y por ser el mas antiguo Personage que tenemos à la vista. Esopo, pues, natural de Phrigia en la Asia menor, nació en tiempo de Solón, baxo la 51. Olimpiada, esto es, 576. años antes de la Era Cristiana, y en el Reynado de Cresos, el ultimo Rey de Lidia: nació tan tosco, y deforme de cara, sobre un color muy negro, que ápenas tenia

(\*)

reavne low palabras santas en q se reavune todo el fundam<sup>to</sup> del albedrio del homi-  
bre: Ay tener agua, fuego, vida y muerte, bien y mal; alaxa la mano y toma lo  
quiere. Apparuit tibi aquam et ignem, ad quod volueris porrigere manum tuam  
Ante hominem. ita et mori, bonum et malum; quod plauerit ei dabitur illi. Celestias  
cap. 15. num. 17. et 18.

figura de hombre , pues hasta en la pronunciacion era defectuoso. A todos estos defectos personales se juntó el ser esclavo de Zemario Carasio , que lo destinó à la labranza del Campo , y despues lo cedió à un cierto Amigo suyo llamado Zenas. De este pasó al servicio de un Mercader , y en un viage que hizo à Samos , lo vendió à un Filosofo llamado Xanto , y baxo de este Amo corrió el velo à toda la vivacidad de su espiritu ; pero no consiguió su libertad sino baxo el dominio de otro Filosofo llamado Idmón. Por este tiempo se ganó la amistad y confianza de Creso , despues de haverlo asustado con su obscuro y horroroso aspecto ; y ultimamente se dió à conocer y estimar Esopo en las Cortes del Rey de Babilonia , y de Egypto , hasta que en Delphos lo precipitaron de lo alto de una Roca , todos los que no pudieron sufrir por su deprabada y ruín emulacion el sobresaliente merito de este obscuro y horroroso Autor de unas Fabulas tan originales y sentenciosas. (4.)

11. Salga en segundo lugar Servio Tulio , sexto Rey de Romanos : fué hijo de Ocrisia , que aunque descendía de una hóbrada familia en el País Latino , sufrió el pesado yugo de la esclavitud , hasta que Tarquino el Viejo enamorado de sus prendas <sup>penmora y de su prenda le dio libertad por un baxor.</sup> la puso en libertad. Por muerte del Padre acaecida el año 177. de Roma , y 577. antes de Jesuchristo , fué Servio proclamado Rey , y gober-

(4) Con uno de estos Amos se refiere un caso bien extraordinario que le sucedió : pues embidiosos los otros Esclavos de la estimacion que disfrutaba , y queriendo perderlo para siempre , porque les incomodaba su irreprehensible conducta , lo acusaron de que habia hurtado unos Higos. En este aprieto no tubo el pobre otro recurso mas justificativo de su inocencia , que suplicarle al Amo que hiciese beber agua caliente à todos los Criados , y que vomitasen en su presencia. Hizose asi puntualmente , y esta graciosa industria de Esopo lo salvó del castigo que se le preparaba , y recayó sobre sus imprudentes calumniadores la pena del Talion. Vease la exposicion del Aforismo 18. de Hypócrates por nuestro Español Fragoso.

bernò quarenta y quatro años. (5)

12. Salga en tercer lugar Elio, ò Publio Helvio Pertinax, natural de Alba Pompeya en el Monferrato, que nació en un Pueblo llamado Villa de Marte el día primero de Agosto del año 126. de Jesuchristo. Su Padre se llamó Helvio Suceso, y despues de haber salido de su laboriosa esclavitud, pasó el resto de sus días vendiendo Carbon. Su hijo no se acomodò à este genero de vida, y asi se dedicò al estudio de las Lenguas Griega y Latina, y enseñó Gramatica en Roma para poder subsistir. Aùn enmedio de la obscuridad de su nacimiento, y de su grande indigencia (dice el Historiador de donde tomamos este pasage) Pertinax prefirió el exercicio de las Armas al de las Letras; y manejandose en este nuevo ministerio con valor y prudencia, ascendió desde los mas infimos cargos Militares al Consulado; de aquí á la Prefectura de Roma; despues al Gobierno de las mas considerables Provincias; y en fin, à la Suprema Dignidad de Emperador de Roma, el ultimo día del año 192. de Jesuchristo (6). *vide el Manuscrito*

13. Salga en quarto lugar Cayo Valerio Diocleciano, que nació en Dalmacia por los años 245. de Padres de muy baxa condicion, y en Casa de un Senador de Roma llamado Anulin, de quien era esclavo su Padre: en fin, Diocleciano à imitacion de su Predecesor Publio Helvio Pertinax, siguiò el partido de las Armas, y fuè Proclamado Emperador en Calcedonia el 17. de Septiembre del año 284. de la Era Cristiana. (7)

14. Salga en quinto lugar el Glorioso Martyr San Onesimo, natural de Colosa, Ciudad de Phrigia, y esclava-

---

(7) (●) Quien le hubiera dicho à este cruel enemigo del nombre cristiano 23. años despues de su Proclamacion, al tiempo que por el fatal Edicto que hizo publicar à su Gobernador Daciano en toda España, sufrieron su glorioso Martyrio en Alcalà de Henares los inclitos y tiernos hermanos San Justo, y San Pastor, que al XIV. Siglo de este suceso, habia de nacer otro Pastor en el Nuevo Mundo sin la no-

clavo de Phylemon, que tambien fuè Santo, y de uno y otro celebra la Iglesia su fiesta particular à quinze de Febrero, segun refieren con Beda los Martyrologios Latinos. Onesimo, pues, que de esclavo, ladron, y profugo en Roma, se convirtió à la fé de Jesuchristo por la Predicacion del Apostol, disfrutó la mas alta estimacion de San Pablo por su precioso talento y solida virtud; y asi, despues de llamarlo *su amado y fiel hermano, su hijo, su corazon, y como uno mismo con él*, lo apadrinó con Phylemon por una Carta que le llevó el mismo Onesimo, no solo para que le perdonase su delinquente y errada conducta, sino aùn lo que es mas prodigioso, para que le diese entera libertad, ofreciendo satisfacer la dependencia del Ahijado. Con tan ilustre Protector, bolvió Onesimo à la gracia de Phylemon, como consta de la Epistola de San Pablo à los Colosenses, y se cree moralmente, que el mismo Onesimo fuè su Conductor, y la puso en manos de los Cristianos que havitaban en Colosa, segun se afirma en la historia de los principios y establecimiento de la Iglesia, donde pueden leerse à la pag. 244. las siguientes expresiones de San Juan Chrisostomo, hablando de Phylemon, y Onesimo. *¶ Aprendemos, pues, de esta Carta (dice este Santo Padre) el zelo con que nos debemos emplear en los exercicios de caridad, à vista del que manifestò el Apostol con un Esclavo y un Ladron: Tambien nos enseña à no desconfiar jamás de nadie, supuesto que Onesimo llegó à ser digno del amor y alabanzas de S. Pablo: Igualmente nos instruye en el modo con que hemos de estimar*

y

---

ta de este Emperador, y que no obstante de aborrecer y detestar sus maximas politicas y tyranicas, lo habia de citar ahora como uno de los mas victoriosos Auxiliares de esta Apologia, exponiendo entre otros muchos exemplares, à la consideracion de una critica imparcial y juiciosa, *el Utrum: Si es de mas honor y grandeza ser Cirujano en el Perú, ò ser Emperador en Roma, como lo fuè el impio Diocleciano? Pero concluyamos diciendo con Horacio, O tempora! O mores!*

¶  
Aquí se puede hacer un Párrafo 25.



Esta Nota se debe colocar al pie del Porraño en  
que habla de Onesimo

Los Martirologios han confundido en cierto modo  
a S.<sup>o</sup> Onesimo, haciéndolo unos Obispo de Beacia en  
Macedonia, y otros en Epheso; y cuya razón lo hacen  
Moisés como se ha dho en tiempo de Dominiano, y no fal-  
ta q.<sup>o</sup> sea q.<sup>o</sup> fue baxo el Imperio de Trajano. Lo q.<sup>o</sup> no tie-  
ne duda es q.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> Pablo tubo q.<sup>o</sup> ese mismo baxo Dioculio en  
la Alta Beacia cerca de Epheso llamado Onasiphono, y  
confiesa el Apostol q.<sup>o</sup> hizo grandes sermões a los Crístia-  
nos de Epheso, y q.<sup>o</sup> estuvo preso en su segundo Viage lo  
fue a vnitany conuolax en la Cárcel de Roma.

En toda España se celebra la mem.<sup>a</sup> del Apostol y  
Moisés S.<sup>o</sup> Onesimo, y especialm.<sup>te</sup> en Toledo, q.<sup>o</sup> vino  
de varias Ciudades situada en el Golfo de Sepanto, en  
Compañia de dos Españos la bienaventurada Virgen  
Policensa y Sotaxa su Oclava ambas discipulas del  
Apostol S.<sup>o</sup> Andres, y despues de haver predicado aqui, pa-  
so a Epheso de Obispo y sucesor de thimoteo, y fue apedrea-  
do p.<sup>o</sup> la fe de I. C.

S.<sup>o</sup> Agacopos Moisés, natural de Policia, y Liberto  
de Augusto, haviendose convertido p.<sup>o</sup> la predicacion de I.<sup>o</sup>  
Pablo, se ordenó de Diacono con gran jubilo de I.<sup>o</sup> Xpocristo,  
y lo recibio en Antioquia, y allí padecio el martirio  
y celebra la Zelia a 23 de Abril.

S.<sup>o</sup> Zena, natural de Exodura, fue Oclava de S.<sup>o</sup> Zenon,  
baxo humilidm.<sup>te</sup> la Cadena en q.<sup>o</sup> estaba preso el Amo,  
y vido q.<sup>o</sup> le admirase q.<sup>o</sup> su Compañero en el martirio  
y celebra la Zelia a 23 de Junio.

S.<sup>o</sup> Supo, natural de Pontevidea en Galicia, y de con-  
dicion Oclava, dió su vida p.<sup>o</sup> la fe de Jesuchristo a 23 de  
Agocho.

S.<sup>o</sup> Aquo dia, natural de Mequinenza en el  
Reyno de Aragón, fue Oclava de una Señora Pen-  
til llamada Paulina, de q.<sup>o</sup> suprio intolerables traba-  
jos q.<sup>o</sup> no dio culto ni reverencia a sus Doctos, y al fin  
la hizo martirizar en tiempo del Emperador Domi-  
ciano a 17 de Septiembre.

S.<sup>o</sup> Rebeca, natural de España y Oclava de I.<sup>o</sup> Pro-  
lixena, convexo la fe recibida de S.<sup>o</sup> Pablo con santas  
y cristianas obras en compañia de I.<sup>o</sup> Nontipe, ca-  
ñada de S.<sup>o</sup> Prolixena heram.<sup>te</sup> de S.<sup>o</sup> Probo, Prefecto de  
Luminio, cerca de Saca en la Cappontonia, que  
munio de Obispo en Sabena, se celebran estas santas  
a 23 de Septiembre.

S.<sup>o</sup> Auxelia Virgen y Moisés, hija del Liberto  
S.<sup>o</sup> Agacopos de q.<sup>o</sup> hizimos memoria arriba, se con-  
virtio a la fe de I. C. p.<sup>o</sup> la predicacion de Santiago, ju-  
to con su hermana y ambas padecieron martirio en  
Alemania a 15 de Octubre.

En el año cristiano de España, es decir p.<sup>o</sup> I. Joannys  
Sotaxa y Moisés se hace conmemoracion el dia prim.<sup>o</sup>  
de Noviembre de S.<sup>o</sup> Moisés la Oclava, la qual siendo  
acusada de q.<sup>o</sup> era Crístiana en tiempo del Emperador  
Dionisio, fue arrojada cruelm.<sup>te</sup> en el pozo,  
despedazada con uñas de fieras, y asi llegó a la pau-  
lina del martirio.

De q.<sup>o</sup> yamos a citar no meca en el num.<sup>o</sup> de las sagradas  
de acaban de ser jmo en el de las Reinas como fue Bile-  
gilda prima.<sup>a</sup> Muger de Theodorico II. Rey de Austrasia  
q.<sup>o</sup> haviendola comprado en la Ciudad de Metz se descubrió  
de o. Brunechilda hija segunda de Armande Rey de  
los Visigods. en España y de sus sucesores, caso con Sigeberto

primero Rey de Austroasia el año 568. y reconociendo  
esta diácono Reyna los sobresalientes prendon de un  
Clara Bilechida, la hizo desposar con su hijo  
Theoberto de cuyo matrimonio tubo tres hijos,  
segun Bede cap. 35.

No se confunde esta esclava con otra Bilechida  
Reyna de Francia casada con Childerico II. la que  
hallandose en cinta fue muerta violentam<sup>te</sup> con  
el Rey, y un hijo de tanta edad p<sup>o</sup> un Francés llama-  
do Radillon.

Nulla enim re magis quam exemplo docemur, acque confiamus, praesertim cum  
rationibus instructi actionum causas intelligimus, et aliorum factis, nobis, quod ex illis  
sit admonemur. Joanne Caes. in Epist. ad Art. Medic. anno 1585. II

### TERCER CARGO.

33-16. Otro cargo al parecer mas convincente y es-  
pecioso, se hace freqüentemente en público, y en se-  
creto à los Cirujanos del Perù, sobre que no pueden sa-  
ber Anatomia, porque no tenemos Amphiteatro público  
para hacer las Disecciones.

Aseguro con toda la ingenuidad que profeso, que  
para contextar y revatir este cargo me hallára muy em-  
barazado, si el Grande Hipocrates hubiera aprendido la  
Anatomia en los Amphiteatros de la Grecia. En efecto,  
no consta por los monumentos de la Historia que hubie-

B se

---

peler à los Cirujanos del Perù, porque son descendientes  
de Esclavos, si leen en el gran Diccionario de Moreri, de  
que hubo en la Europa *Medicos Esclavos*? Estas son sus  
palabras en el Artículo *Slave*: *Medici servi*, los Esclavos  
que sabian la Medicina, y la practicaban. Allí mismo se  
citan unas expresiones de Suetonio en la vida del Empe-  
rador Caligula, que floreció en el primer Siglo de la Igle-  
sia: *Mitto tibi praeterea unum è servis meis Medicum*. En  
el Artículo *Medecins*, buelve à tratar Moreri este asunto,  
y habla del contrario dictamen de Causabón, sobre los  
Comentarios de Suetonio, y del Medico Derrelincurcio que  
tambien lo refutó; pero despues de citar à Plinio por la  
opinion de Suetonio, pretende conciliar Moreri á unos y  
otros diciendo; que aunque el Historiador de Caligula ha-  
bla de un Medico Esclavo, no todos los de esta Profes-  
ion lo serian. Yo no sè lo que hay de cierto en esta ma-  
teria, quando por otra parte sabemos, que hubo Reyes  
que profesaron la Medicina; y asi no tomo partido en es-  
ta controversia historial, hasta examinar las fuentes de  
donde se ha extractado lo que nos dice Moreri en orden à  
la Esclavitud de los Medicos: En fin, solo expongo à la  
consideracion de los Criticos esta corta erudicion para que  
vean unicamente los Cirujanos Ultramarinos, de que si no-  
sotros, por haber nacido en el Perù somos descendientes de  
Esclavos, y por esta razon à su modo de entender, no  
debiamos estudiar la Cirujia, sepan que en Roma profe-  
saron la Medicina los mismos Esclavos, que es un poqui-  
to peor: perdonese me esta letraduria, porque yo *relato*  
*refero*.

se Amphiteatros públicos para las Disecciones Anatómicas; y con todo nadie le disputa à Hipocrates la gloria y el acierto con que escribió los inmortales Libros *De Carnibus*, *de Exsectione fœtus*, *de Corporum resectione*, *de Ossium natura*, *de Corde*, *de Glandulis*, *de Articulis*, y el de *Hominis structura*. Luego sin Amphiteatros públicos se puede saber la Anatomia en las Americas, como la aprendió Hypocrates 460. años antes de Jesuchristo.

17. Despues de Hypocrates lo que se puede asegurar en este punto con mas verosimilitud, es, que las Disecciones Anatómicas pasaban en aquellos remotisimos tiempos por una de las operaciones de mayor indolencia y temeridad; y no hay duda, que hasta ahora convenimos en ello, si consideramos prudentemente la desnaturalizada pretension de Heròphilo, y Erasistrato en tiempo de Anthioco, y de Ptolomeo, para anatomizar vivos à los miserables que estaban condenados à la muerte. Y así, los Autores de la Enciclopedia para manifestar los aumentos y progresos de esta Facultad, distribuyen la Historia general de la Anatomia en cinco partes. La primera desde la Creacion del Mundo hasta Hypocrates. La segunda desde Hypocrates hasta Herophilo, y Erasistrato. La tercera desde éstos hasta Galeno. La quarta desde Galeno hasta Vesalio. Y la quinta desde éste hasta Nosotros.

viendo

18. A la verdad, yo miro con desprecio lo que por odio; ò por agudeza, quiso hacer pasar como Axioma Gedeon Harveo contra el otro Harveo: *Optimi Anatomici plerumque infelicissimi practici*; porque la perfeccion en esta Facultad sirve de mucho auxilio à la Medicina Chirurgica, pues sin el conocimiento de la situacion, figura, y uso de las partes, no se podrá conocer, pronosticar, ni mucho menos curar al hombre en sus enfermedades. Todo esto lo dice Hypocrates en unas precisas, claras, y nerviosas expresiones en el Libro de *Locis in Homine*: *Quisquis ergo humani corporis structuram ignoraverit, ejus affectus male dignoscet, pessime*

13

*me prædicet, & pejus curavit.* Luego aunque no hubiera genio para las Disecciones Anatómicas, la misma veneracion con que abrazamos las doctrinas de Hypocrates, y la necesidad de conocer para pronosticar y curar con acierto, nos habia de animar para estas útiles y necesarias Operaciones, como de hecho, no hay Hospital en donde no se hagan estas Disecciones por los Cursantes de Cirujía.

19. De este caracter fuí yo quando tube la fortuna de asociarme con D<sup>o</sup> Tomás Obregon, Enfermero del Hospital Real de San Bartolomé, y aprender allí la Anatomía demostrada por el año pasado de 1772. (22.) y nadie le disputó à este diestro Profesor su esclarecido talento, pericia, doctrina, y erudicion en todas las Facultades, que fueron objeto de su aplicacion, y buen gusto. No paso adelante en el elogio de este benemerito Patriota, por que fué muy notoria su suficiencia para los Cirujanos Ultramarinos y Americanos, y porque las lagrimas que vierten mis ojos sobre este Papel, me avivan el dolor y angustia que sufrió mi corazon por su acelerada muerte en 24. de Febrero del año pasado, en lo mas florido de su edad, y à poco de haber ocupado dignamente el empleo de Cirujano Mayor de dicho Hospital, por el fallecimiento de nuestro amado y celebrado Maestro D<sup>o</sup> Francisco Matute, precioso ornamento de la Patria, por su distinguida providad, y destreza en las Operaciones Chirúrgicas.

20. Buelvo à decir, que el estudio de la Anatomía es muy importante y necesario para saber la Medicina y Cirujía con mas perfeccion; pero quisiera un poco mas de prudencia y circunspeccion en este exercicio, y sino me engaño, convendrán en esta opinion muchos hombres Literatos. La razon es, que muchos Anatómistas por el

B2

es-

---

(22.) En estas tareas, continué sin intermision ni descanso, desde el dia 11. de Mayo que entré al Hospital, hasta el 16. de Marzo de 778. en que fué mi examen público, siendo Proto-Medico el Dr. D. Isidro Pimentel, *José Ortega y Pimentel*

espíritu de gloria y singularidad , disputan muchos puntos que de ningún modo harían falta aunque se ignorasen : por exemplo en la Lengua ponen unos Autores seis musculos , otros ocho , y aún hay quien pretende que son diez. Pregunto : ¿ De qué sirve esta controversia , si para el acierto de algunas operaciones de Cirujía , no se puede averiguar el numero de los Musculos , sino los medios mas oportunos , y saludables ? Leanse las Memorias de Cirujía , y se verá lo que le sucedió à Mr. Pi-brac con una Señorita de diez y nueve años , que en un insulto Epileptico , teniendo metida la Lengua entre los dientes casi un dedo de largo , se la cortó obliquamente desde su parte lateral , hasta el borde ó circunferencia de la parte lateral derecha. En este conflicto ni sirve saber el numero de los Musculos de la Lengua , ni aunque se tenga presente , aprovecha en la menor cosa ; y entre averiguar si son seis , ocho , ó diez se pasa el tiempo , y el daño sigue adelante. Lo mismo digo de otras infinitas menudencias que se hallan en los Autores como Lorenzo Heistér , que queriendo poner en duda el numero y existencia de la mayor parte de las Glandulas , se olvidó maliciosamente del relativo de comparacion de Hypocrates : *Majus est Cerebrum , quam reliquæ Glandulæ* , por traducir à su favor este pasage en el Compendio Anatómico , pag. 217. num. 375. diciendo : *Que el Cerebro es semejante à la Glandula.*

21. Por eso ilustrado de tan sublimes conocimientos nuestro Catedrático de Prima de Matematicas el Dr. Don Cosme Bueno , que en ciencia , erudicion , y gloria no es inferior à los Newtones , y Boerhaáves , no quiso que yo estudiase otra Obra que la Anatomía completa de Martinez ; ya porque es muy amena para un genio Filosófico ( pues acababa de salir de las Escuelas <sup>de Animales</sup> ) como tambien porque solo trata de lo mas esencial , y necesario para conocer al cuerpo humano enfermo , sano , ó cadaverico. Este sabio Medico , pues , que por un efecto de predileccion à mi Persona<sup>o</sup> , se dignó franquearme las primeras instrucciones teoricas en esta Facultad, pre-

prefirió à Martinez, sobre el Compendio Anatómico de Heistér, Juan de Dios Lopez, y el gran Wifslow, conocido entre los Franceses por el Principe de los Anatómistas modernos. La autoridad y preferencia que se ha conciliado entre los Facultativos por los felices progresos de la Medicina, acertados pronosticos en la Astronomía, Cosmografía, Historia Natural, Botanica, &c. le dàn un realce de estimacion y aprecio para contarlo entre los Oraculos de Lima. Tambien creo, que por los años de 73. ó 74. citò à todos los Cursantes de Medicina y Cirujía el Dr. D. Francisco Rua, Catedratico de Visperas de Medicina, y en aquel tiempo de Anatomía (30) para explicarnos esta Facultad por los principios del Dr. Martinez, y tube la inocente complacencia de oír à este sabio y esclarecido Catedratico las mismas doctrinas que sabia yo al pie de la letra, como lo acredité en tres ò quatro ocasiones que se me hizo repetir uno, ú otro pasage de lo que se acababa de explicar.

22. En este Real Proto-Medicato del Perú, cuyo dignisimo Corifeo es el Señor Dr. Don Juan <sup>1816</sup> de Aguirre, Catedratico de Prima de Medicina, que por sus distinguidas luces, vastos conocimientos, patriotismo, mérito, y providad, es acreedor à toda la estimacion y confianza que disfrutaba al presente <sup>los Médicos de Camaraca de quienes Augustos Reyes el Dr.</sup> ~~Don Macio Zena~~, jamás dá la aprobacion en Medicina, ó Cirujía, si no manifiestan los Examinandos una sobresaliente instruccion en la Anatomía. Por <sup>este tiempo de la Medicina</sup> esta ~~facultad~~ se empieza siempre el examen, y no se pasa à otras materias mientras no quedan satisfechos los Señores Examinadores de la idoneidad de los Candidatos. De todos

*Sobervanos en la conservacion de la vida y salud de sus Señales Personar*

es.

*vease en el Ms. la Nota 30 y aqui se cita si q se ponga en lugar de lo q se ha citado*

(g.) Al presente lo ~~espongloria y dechando de la Patria~~ el Dr. Don Hipolito ~~Umanu~~ <sup>Umanu</sup> por baxo de su ~~facultad~~ se ~~creada~~ <sup>directiva</sup> se está construyendo el Amphiteatro Anatómico en el Real Hospital de San Andrés, para que sin distincion de Personas, ni de clases, segun el Derecho natural, y de gentes, aprendan la Anatomía demostrada, los que tubieren genio y talento para esta Facultad.

éstos indispensables conocimientos nos hallamos plenamente cerciados; y así jamás se presenta alguno en este Real Proto-Medicato del Perú, sin saber perfectamente la Anatomía. Luego es injusta y temeraria la acusación que hacen los Cirujanos Ultramarinos, de que no se puede saber la Anatomía en el Perú, porque no tenemos Amphiteatro publico para las Disecciones Anatómicas.

*\* Nescit Religio nostra personam accipere, nec conditiones hominum, sed animas inspicit singulorum. Serrum et Nobilem de moribus pronunciat. Sola apud Deum libertas est no reari peccati: summa apud Deum nobilitas clarum esse virtutibus. Nam et alios parum sibi aliquis de nobilitate generis applaudit cum universi pariter honore et ejusdem apud Deum prece sint, qui uno sanguine, uno redempti; nec interest quoniam conditione natus sit cum omnes in Christo reconciliati renascamur. S. Hieronim. Epist. 77.*

## ULTIMO CARGO.

\*

23. Ya que no han podido alucinar à la mayor parte de las Gentes los Cirujanos Ultramarinos, por los Capítulos que acabo de exponer y rebatir, intentan hacerlo nuevamente con una injusta, extraña, y capciosa pretension, diciendo: que los Mulatos no deben ser Cirujanos de los Hospitales Reales de esta Ciudad.

24. Para apoyar esta pretension con todo el peso de autoridad mas interesante, citan un Real Orden del Señor Don Fernando VI. expedido en 27. de Septiembre de 1752. para que el Rector de la Real Universidad de San Marcos (H) no permita ni confiera los Grados de Bachiller, y Doctor en Medicina, à los que no fueren legitimamente Españoles. A la verdad, con solo relatar sencillamente esta Cédula (31) y conocer sin equivocación,

*Vease esta nota en el N.º 5.*

- (H) Hoy ocupa dignamente este honroso cargo por su distinguido merito y probidad, el Sr. Dr. Don Tomás de Orrantia, Canonigo Teologal de esta Santa Iglesia.
- (I) Como esta Real Cédula se ha hecho publica en el día, y hay muchas copias por la novedad de esta pretension tan mal fundada, excuso repetirla en esta Apología: podrá verse junto con el muy eloquente, erudito, y justificado Informe que ha hecho à este Superior Gobierno, la Nobilísima Hermandad del Hospital Real de Santa Ana, de que es Mayordomo el Sr. Don Nicolás Sarmiento de Sotomayor, Conde de la Villa del Portillo, en la Provincia de Toledo, Señor del Lugar de San Salvador de Salcedo, de su Feligresía, y de la Casa de Santa Ana en el Reyno de Galicia.

cion, que una cosa es Hospital, y otra Universidad; que en aquella Casa se atribuye la Presidencia al Dios Apolo, y en esta à la Diosa Minerva; y que el Real Orden en fin, habla <sup>unicamente con</sup> la Universidad, y ni una palabra con los <sup>Cirujanos de la</sup> Hospitales, estaba todo acabado. Si de los Hospitales hiciésemos escala los Cirujanos Criollos del Perú, para ser precisamente Doctores en la Real Universidad, ya tenían los Cirujanos Ultramarinos algún fundamento para impedirnos, y embidiar este glorioso establecimiento; pero que nosotros sin intrómeternos con los Señores Medicos ni en la Universidad, ni en los Hospitales, aspirèmos en la línea de meros Cirujanos à optar las conveniencias, y distinciones que ofrece esta honorífica carrera, es una de las mas estrechas obligaciones de un hombre de bien. <sup>(32)</sup> Por eso, la mayor parte de los Cirujanos existentes han cursado las Escuelas, y todos los primores de la mas acendrada Fisica, para gozar en las filosoficas recreaciones de su espiritu, el honroso Título de Cirujanos Medicos, con que se premia y distingue su aplicacion en las Leyes Recopiladas de Castilla, pues la Ley 7. título 16. num. 12. expresamente dice: *A los Cirujanos que se examinaren, y no tubiesen las calidades y Cursos que se requieren para poder ser Medicos, no les daràn licencia para mas que curar de Cirujia; y para las evacuaciones, y otras cosas necesarias, les mandaràn que llamen Medico acompañado.* Esto mismo se manda en la Nueva Recopilacion, Tit. 7. Lib. 1. Ley 13. citada en la Recopilacion de las Leyes del Proto-Medicato, cap. 11. pag. 150.

25 Por estas sublimes distinciones que nos hà franqueado la piedad del Soberano en las Leyes de Castilla que acabo de citar, nos dedicamos à la Cirujia, despues de haber Cursado en los Còlegios todo lo que pide Aristoteles en el Axioma siguiente: *Ubi desinit Physicus, ibi incipit Medicus.* De modo, que en 256. años que hace que se fundò la Ciudad de Lima, (33) casi no ha

Los se incorporan  
con Doctores en

(32) vease esta nota  
en el N.º 5.

(33) En 18. de Enero de 1535.

ha habido otros Cirujanos que Mulatos en las expediciones Militares de Exercito y Armada, en los Hospitales Reales, en los Palacios, en las Comunidades Religiosas, &c. y asi es cosa extraña, que al cabo de 162. años que han corrido desde la fundacion del Real Hospital de San Bartolomè, (36) y con Cirujano de la casta que hoy se intenta repeler: al cabo digo, de tantos años de pacifica posesion, es cosa extraña, buelvo à decir, que nos vengan à injuriar, y remover unos hombres que no han recibido otro daño de nuestra parte, que acatamiento, benevolencia, distincion, y cortesia, ya por ser forasteros, como tambien por considerarlos Profesores de un Gremio tan util y necesario.

26. No me detendré mucho en hablar de la Cirujia, y del honor que disfrutan sus Profesores en todas las Cortes sabias; porque nadie ignora que ellos con su estudio y aplicacion, han sido los Artifices ó instrumentos de su fortuna; y asi, à exemplo de los grandes hombres de la Europa, hemos estudiado en la America las mejores Obras de Anatomía, Physiología, Pathología, Semeyotica, Hygiene, y Therapeutica, que son tanto para la Cirujia, como para la Medicina, las fuentes mas puras y cristalinas de los conocimientos generales. Porque en efecto, la Anatómia examina la delicada estructura de los órganos que componen el cuerpo humano. La Physiología, trata de los fluidos de la mecanica, y demás funciones para conocer dicho cuerpo en estado de salud. La Pathología, escudriña la naturaleza, y la causa de las enfermedades. La Semeyotica, esclarece el conocimiento de los signos, y complicaciones de las enfermedades segun su carácter. La Hygiene, fixa el regimen de vida, y establece las leyes mas sabias sobre el uso del ayre, alimentos, pasiones del alma, eva-  
cua-

---

(36) Año de 1649. siendo sus Fundadores el P. M. Badillo, del Orden de San Agustin, el Licenciado Don Juan de Benavides, del Orden de Santiago, y D. Juan Texero Abogado de esta Real Audiencia.

cuaciones , vigilia , sueño , movimiento , y quietud. En fin , la Therapeutica instruye al Cirujano de los diferentes medios curativos de que se ha de valer , y enseña à conocer igualmente la naturaleza , propiedad , y modo como obran los Medicamentos para poder aplicarlos en las enfermedades que son del resorte de la Cirujía.

27. Estas son à la verdad , las ventajosas teorías con que se han formado los mas recomendables Cirujanos del Perú , como los Calvos , los Mesias , los Portales , los Utrillas , los Matutes , Obregones, Egoaguirres, &c. y espero , que el precioso y florido ramillete de Cirujanos Latinos , que hacen al presente las delicias y admiracion de Lima , ocuparán sucesivamente en el templo de la inmortalidad , y al lado de aquellos grandes hombres , el magnifico lugar que les vá preparando su estudiosa y bien dirigida aplicacion. Por eso la Nobleza Peruana , poseída de las qualidades científicas de estos Profesores , por haberlos visto practicar en los grandes Hospitales , al lado de insignes Maestros , y con conocimiento del Clima , y Naturaleza de sus Habitantes , recomienda ventajosamente el merito de tales Cirujanos; y el éxito feliz de sus operaciones es la prueba mas segura y verdadera de su instruccion y aprovechamiento. A este exemplo muchos <sup>de Europa</sup> Comerciantes Europeos que han establecido sus Casas <sup>de Comercio</sup> en esta Ciudad , aún à presencia de los Cirujanos de sus ~~Bancos~~ <sup>Bancos</sup> , se curan con los de por áca: y como nosotros , à demás de haber nacido en estos Países , tenemos por el estudio de la Filosofia algunas nociones en las Matematicas , modificamos en los 12. grados , 2. minutos , y 38. segundos de Latitud Meridional en que està la Ciudad de Lima , los Medicamentos que serían flojos y sin virtud para los que habitan en los 40. grados , 30. minutos , como està Madrid. Con esta prudencia y conocimiento se deben recetar los Medicamentos que recogió de otros Autores Don <sup>canon</sup> Lorenzo de la Vega , para el uso de los Cirujanos de la Real Armada, y se conoce esta Obra con el Titulo de Farmacopea Clasica. Perdonese me esta digresion , que me pareció preciso

ciso no omitirla por muy poderosos motivos, y sigamos el hilo de nuestra historia.

28. Todos los Cirujanos Ultramarinos que intentan alucinar à las Gentes con nuestra ignorancia en la Cirujia, y que al presente nos quieren despojar de los honores que gozamos, posponen el beneficio comun por su particular conveniencia; pues siendo preciso reclutar la Tropa que marchò al Cuzco el año pasado de 1780. baxo las ordenes del difunto Señor Inspector Don Josef del Valle<sup>†</sup>, no hubo un Cirujano Ultramarino que quisiese ir à esta Expedicion, aunque fueron solicitados por este General, como es publico y notorio; y entonces se hechò mano de los Cirujanos Criollos Miguèl Barraza, y Pedro Josef Larrion. ¿Cómo no dixeron los que ahora se presentan contra nosotros, que aquellos Cirujanos eran Zambos, Mulatos, ó Negros\*, y que tales hombres no debian ser Cirujanos de Exercito por ser de un color obscuro, y descendientes de Esclavos? ¿Por què callaron entonces, y ahora reclaman en este Superior Gobierno con tanto empeño y vigor? ¿Por què quando piden Cirujanos los Señores Gobernadores de las Islas de Chiloe, Juan Fernandez y Valdivia, no se presentan <sup>ellos</sup> los Cirujanos desertores, y que han abandonado el servicio en los <sup>Barcos de Comercio de</sup> Navios Marchantes, para que no vayan à estas gloriosas Expediciones los Cirujanos del Perú? ¿Es posible, que solo sean buenos los naturales del Perú para los empleos que parecen de mayor incomodidad y trabajo, y al tiempo de recoger el premio de tantas fatigas, y desvelos, les han de salir otros con mas autoridad y favor poniendoles la Ley? ¿Cómo han de ir gustosos estos pobres Cirujanos à relevar en las Islas de Chiloe, &c. à los que fueron el año anterior con tanto amor y puntualidad, si ven que á la buelta, ni aun con el gran Derecho de estàr en su misma Patria, se premian sus servicios?

29. Supongamos por un momento que nosotros no entramos en ninguna de las diferentes clases que componen la Sociedad Peruana, ya por el color trigueño,

\* Nos reman obligados a reflexionar estas ~~razones~~ con q el vulgo ha distinguido estas clases de individuos, p<sup>o</sup> de nuestros Soberanos en sus Ordenanzas Militares de America los distingue con los expresivos y caracteristicos nombres de Pardos y Morenos.

como igualmente por ser descendientes de Esclavos: Pregunto, y aunque sea cierto que no componemos Sociedad por los motivos que acabo de suponer, ¿ estos servicios que hacemos en el dia con nuestra instruccion y aprovechamiento, no se dirigen verdaderamente à esta misma Sociedad? ¿ No es ella, à la verdad, la que se interesa ànn mas que nosotros mismos, en la conservacion y fomento de unos Individuos que empezaron à servirla desde ahora 180. años; y en recompensa de la ventajosa utilidad que ha disfrutado siempre, no es ella, vuelvo à decir, la que nos ha ido franqueando gloriosamente el mas firme y solido fundamento que constituye, segun Justiniano, lo que se llama Derecho Civil de una Nacion? ¿ Pues cómo se pretenden trastornar unos hechos que apoya la razon, y bien estàr de toda una Sociedad? ¿ No saben todos, como dice el Autor del Origen de las Leyes, Artes, y Ciencias, que la costumbre y la opinion fundadas sobre las convenciones tacitas de toda una Sociedad, han logrado siempre un Derecho positivo sobre todas las cosas, aunque no estèn substanciadas por los tramites judiciales, ni sean executadas por la autoridad de la Ley, si por otra parte se hace reflexion à toda la eficacia y actividad de su Imperio, y à toda la prodigiosa extension de su absoluto poder?

30. En efecto, asi prosigue este celebre Autor diciendo: *Que entre las diferentes Sociedades que se formaron despues de la dispersion, se hallaron algunos Sujetos que se distinguieron por sus fuerzas, por su prudencia, y por su valor; y aquellos en quienes se reconocieron estos talentos, y qualidades, lograron toda la estimacion y confianza publica: que los servicios que hacian diariamente à la Sociedad eran su mas elocuente y justificado apoyo para adquirirse una especie de autoridad sobre los otros: que la necesidad, unida à la estimacion que disfrutaban, empeñò ultimamente à los Pueblos à someterse baxo de tan esclarecida conducta; y en fin, que si consultamos los fastos de todas las Naciones, y examinamos el modo como refiere la His-*

toria, el origen de todas las Monarquias, hallarèmos, segun Aristoteles, Ciceron, y Justiniano, que los primeros Soberanos debieron su elevacion à los gloriosos servicios que habian hecho à la Sociedad. De modo, que la Historia Sagrada por una parte nos refiere por el organo de Moyses, que à este brillante origen debid Nembrod su exaltacion; y la Historia Profana por otra nos presenta en la pluma de Herodoto al celebre Deyocès, proclamado Rey de los Medos, por su prudencia, y sabiduria (35).

(35)  
 7e me en Num.  
 en el M. J.

31. Pero concedamos aun por un instante, que nosotros no somos miembros de la Sociedad Politica de estas Provincias del Perú, por las razones que alegan los Cirujanos Ultramarinos: Pregunto, ¿quà es la Ley de Partida, de las Recopiladas de Castilla, ò de las Municipales de Indias, que exprese clara y abiertamente estas circunstancias, y que por consiguiente nos prohiva el libre exercicio de la Cirujía? Las Leyes en este punto lo que unicamente previenen, es, que sean Cristianos viejos, y que sus Padres no hayan sido Penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisicion. A todo el Perú le consta, que aunque tenemos origen Africano por parte de Madre, venimos à nacer despues de la tercera, quarta, ò quinta generacion: en que, ádemas de la Evangelica firmeza con que abrazaron aquellos primeros Neofitos la Religion Catolica, hay la preciosa circunstancia de que de èstos no habla la Ley, sino de los que son positivamente enemigos del nombre de Cristiano, como son los Judios, los Moros, y los Hereges. De modo, que todos los Autores Regnicolas que tratan de los diferentes Mixtos que se observan en las Americas, colocan en un mismo orden à los Mestizos, y à los ~~Mestizos~~ <sup>Indios</sup>, como que aquellos son hijos de Español, y de India; y èstos de Negra y Español; y de unos y otros dice Escobar con otros muchos Autores en su admirable Obra de Puritate, ~~Et Nobilitate~~ <sup>Et Nobilitate</sup> sanguinis probanda, que aunque les falte la legitimidad, se les debe suplir y habilitar, si por otra parte se les halla adornados de su-  
 fi.

ficiencia, talento y buenas costumbres. Son sus palabras en la Question 3. Sumario 3. num. 66. *Quibus accedit æquitas magna quæ facit pro his descendantibus à Gentilibus Æthiopicis, & Indis, quia cum ex cæcitate sua libenter ad fidei lucem pervenerint, & eam constanter sustineant, ac observent, in omnibus virtutis perfecta, & orthodoxa signa ostendentes, sintque bonis moribus, fidelitate ac cordis simplicitate præditi: non dissensionibus, nec rixis dediti, Christianis veteranis diligenter, & fideliter inservientes, nulla est justa causa eos excludendi ex his puritatis statutis: sed potius favoribus, & gratijs proseguendi.* Mas adelante en el mismo Sumario num. 86. esclarece abiertamente su dictamen en punto del Sacerdocio, diciendo: *At si bonæ vitæ specimen dederint, ordinari sacrè valebunt.* Asi unos y otros pueden abrazar libremente el Estado Eclesiastico; bien, que de los ilegítimos ò naturales restringe nuestro Soberano su Real deliberación para otro tiempo, como puede verse al Sr. Solorzano en su Política Indiana, donde ofrece exponer su dictamen sobre este Real Orden, como puntualizaremos despues.

32. Si en fuerza de las reflexiones con que he probado el Derecho de Sociedad, à que somos acreedores por los servicios hechos à esta misma Sociedad: como igualmente por ser hijos de Españoles, y no hallarse ni en nuestras Madres la infame nota de Esclavitud, aun pretenden los Cirujanos Ultramarinos disputar nuestra idoneidad para profesar la Cirujia; no será muy extraño del argumento de esta Obra, citar como en apoyo de nuestra defensa, lo que refieren las Historias de lo que se practicaba en Roma, quando estaba su Legislacion en el auge de su mayor dicha y felicidad. En Roma, pues, no solo lograba el derecho de Ciudadano el que servia à la Republica en algun Ministerio honroso, sino lo que es mas de admirar, los mismos Esclavos luego que conseguian su libertad, eran reconocidos publicamente por *Ciudadanos Romanos*, ò bien por el Pretor que residia en Roma, ò en las Provincias por el Pro-  
con-

consul. A la verdad , era muy justa y equitativa esta Ley , para que asi procediesen con honradez y fidelidad en el servicio de sus Amos , durante la Esclavitud , como tambien para no defraudarse, quando libres , de la gloriosa utilidad que le reportarian á la Patria , ò por su talento , ò por su valor , cuyos exemplares citamos en el segundo cargo de esta Apologia.

33. Nuestra España , tan superior à todas las Naciones del mundo , por su Catolica piedad , como tambien por la prodigiosa extension de sus Dominios , riqueza , y fidelidad de sus Vasallos , à exemplo de las sabias y prudentes Leyes de Roma , y con un equitativo y claro conocimiento del inviolable amor y respeto que profesan à sus Reyes los naturales de ambas Americas : Nuestra España , vuelvo à decir , publicó en el Lib. 1. Ley 7. Tit. 7. de las Leyes Recopiladas de Castilla , los honores y privilegios que se deben guardar à los Mestizos y <sup>mulatos</sup> Mulatos legitimos , como cita el Sr. Solorzano en el Lib. 2. cap. 30. num. 19. 20. y 21. de su Politica Indiana ; y es digno de notarse aqui el num. 20. por las siguientes expresiones <sup>en que</sup> habla de unos y otros , esto es Mestizos y <sup>mulatos</sup> Mulatos. *Y si estos hombres hubiesen nacido de legitimo Matrimonio , y no se hallase en ellos otro vicio , ò defecto que lo impidiese , tenerse y contarse podrán , y deberán por Ciudadanos de dichas Provincias , y ser admitidos à las honras y officios de ellas , como lo resuelven Victoria , y Zapata ; y à eso se puede creer que miraron algunas Cédulas Reales expedidas en Madrid , à 28. de Septiembre del año de 1588. &c.*

34. Ni se alegue con otras Leyes de las mismas Recopiladas de Castilla , que no deben <sup>conferirse</sup> conferirse cargos Politicos y Militares à Mestizos ò <sup>mulatos</sup> Mulatos ilegítimos , à vista de que por Reales Cédulas expedidas posteriormente à nuestros Virreyes segun la necesidad de los tiempos , y distinguidos servicios hechos à la Corona por tales Sujetos , han disimulado ya enteramente la legitimidad , y solo han premiado el merito y honrados

pro-

procedimientos de tantos millares de Vasallos que hacen en toda la America nuestra victoriosa defensa en el Cuerpo Militar<sup>(36)</sup> y el mas pundonoroso estimulo al amor y fidelidad de nuestros Reyes en el Cuerpo Politico, de donde nos pretenden excluir los Cirujanos Ultramarinos. Pero éstos, ¿còmo han de conseguir su pretension, si el mismo Soberano tan sabio, como piadoso, es el primero que nos ampara, y nos sostiene en la misma graduacion que à los Españoles, quando entre éstos, y nosotros no hay la menor diferencia ni rebaxa en los Reales Derechos de Media-Annata, y Pliego de Papel Sellado del valor de tres pesos, en que se extienden los Titulos, y Cartas de Examen que libran los Proto-Medicos à los Cirujanos del Perú? Y si nuestros Reyes por las razones alegadas no nos prohiben el libre exercicio de la Cirujía, ¿còmo intentan otros que deben ser los primeros en aplaudir nuestra aplicacion y talento, oponerse tan vigorosamente à unas convenciones, no solo tacitas, sino expresas por toda una Sociedad, y en que la costumbre, la opinion, y la necesidad de casi dos Siglos de servicios hechos à esta misma Sociedad, le dãn toda la fuerza, y derecho positivo, que se califica de Ley, en dictamen de los mas clasicos Autores de la Jurisprudencia Civil?

35. Pero à la verdad, si por la nota de infamia que suponen absolutamente los Cirujanos Ultramarinos, nos han de excluir del Cuerpo Politico de que se compone esta Sociedad: y si por su temeraria representacion, aùn siendo nosotros hijos de Españoles, no hemos de tener entre nuestros Padres el ultimo lugar: ¿Còmo no nos excluyen del Real Hospital de San Andrés, que se fundò el Siglo pasado para que se curasen en èl los Españoles, y los hijos de Españoles; esto es, Mestizos y ~~Mulatos~~? Y si tenemos cama y lugar en la Casa de nuestros Padres como enfermos para curarnos allí, ¿còmo no hemos de tener entrada, y derecho natural para servirlos como de Enfermeros, ò de medicinarlos como Cirujanos? Luego es injusta y temeraria la pretension que ha-

(36)

Otros Padres Militares han defendido su causa con zelo y dice de ellos D. Jere Lopez Segura, en una Carta Apologética dirigida en la Sociedad del Mexicano Porruco y posea reme en uno de estos folios de la Miscelanea y van dan a luz el intarigable zelo, amor a la Patria y las ciencias y tanto brillan en D. Guillermo del Rio.

Padre?

hacen los Cirujanos Ultramarinos en este Superior Gobierno, para que se nos prohiva el libre ejercicio de la Cirujia: como igualmente, para que se nos remueva y destierre de la antigua posesion en que estamos; y lo que es mas que todo, solicitar y pretender Rescriptos para que no actuemos absolutamente el empleo de Cirujanos en los Hospitales, à fin de que no tengamos el consuelo de curar y servir en estas Casas à nuestros Padres y hermanos, que tanto nos recomienda el Derecho natural, y de Gentes, que componen esta porcion numerosa de la Sociedad Peruana.

36. Si esta pretension que hacen ahora los Cirujanos de los Navios Marchantes, la hicieran los que están empleados en la Real Armada, confesaríamos, como confesamos de plano, que no nos causaria la menor novedad, à vista de que estos Sugetos exponen su vida y su salud en las contingencias de la Guerra por servir al Soberano. Pero que los otros olvidandose del Derecho natural, y de Gentes, que tanto nos favorece en el dia, quieran excluirnos de nuestra misma Patria, por entrar ellos al goze de las utilidades que presenta la ocasion; es una de las mas inauditas violencias que podiamos esperar; y asi concluyo diciendo, que si todos somos Vasallos de un mismo Señor, y tanto ellos cerca del Trono, como los que viven en tierras muy remotas, tienen un mismo lugar en el piadoso corazon de nuestro Rey el Señor D. CARLOS IV., ¿para què son estas controversias, ni alborotos, si el justo y sabio Monarca que premia à unos Cirujanos por sus servicios en la Real Armada, tambien ampara à los otros en su Patria por su antigua posesion, y por los servicios hechos en el Exercito del Perú?

37. Lima <sup>(37)</sup>; ò amable Lima! ; Què sería de tus 60.000 havitantes <sup>(37)</sup> si no hubiera 56. Cirujanos que corren diariamente por Calles y Plazas en busca de los Enfermos para curarlos, de los valetudinarios para conservarlos, y aún de los mismos sanos para su mayor precaucion! ; Què sería de tí, ó amable y dulce Lima, vuel-

vo à decir , y dirè mil veces , entregada à solos diez ò doce Cirujanos Ultramarinos , que son todos los que se nùmeran en tu benefico recinto ! Recogerlan mucho dinero , no hay duda , porque repartidas muchas conveniencias entre pocos Individuos la utilidad serìa ventajosa (28) ; pero es dable que padezca el Publico , tanto en la puntual asistencia que exigen ciertas enfermedades, como en los mayores gastos que ocasionaria la necesidad de solicitar à un mismo tiempo à los mas acreditados ? Demos que lo estèn los Cirujanos de los Navios de Guerra , ó Mercantes , y que estòs se hallen actualmente encargados de la curacion de los Enfermos , ¿ què harán quando se dispàre la Pieza de Leva , y los recojan sus Capitanes para bolverse à los Puertos de España ? Y de èstos , ¿ quièn ha de querer posponer su obligacion, y el honor de las Armas por desfrutar tal qual Conveniencia que se les presente en Lima , sin un motivo muy cristiano y competente que pueda justificarlos ante Dios y el Rey ? (29.) Entonces llegarìa , y òjala no llegue

D

(28) Habiendo propuesto el Principe de los Filósofos Platon, la Question siguiente à sus Discipulos , sobre quien era el el que se debia llamar verdaderamente Medico : si el que atesora Riquezas , ò el que cura los Enfermos ? Respondieron todos unanimente : Que no se debia constituir ni contar por Medico al que buscaba el dinero , sino al que curaba las enfermedades. *Mibi dicito , quis recta ractione est Medicus.... Utrum pecuniarum conquisitor , an ægrotantium est Curator ? Morborum certè curator. Platonis Opera. Lib. 1. de Repub.*

(29) Con mucho dolor nuestro confesamos que al presente hay algunos exemplares de estos Desertores ; pero es preciso decirlo por dos poderosas razones : La primera , por lo que interesa el Rey en la conservacion de su Marina ; y la segunda , por nuestro propio honor : pues vemos frecuentemente que en defecto del Cirujano Matriculado en la Embarcacion , ocupa este empleo para regresar à España un infeliz charlatàn , que no puede parecer entre nosotros, y sin mas principios que su ignorancia y verbosidad. De aquí se puede colegir prudentemente el inevitable riesgo de la Tripulacion , y el baxo concepto que harán de todos los Cirujanos del Perú , luego que con el Colegio de Calicut oyan hablar <sup>en voz</sup> à este Profesor de Cirujia.

nunca , la Epoca mas funesta y terrible para todos los que no han meditado esta reflexion. Por eso nuestros piadosos Reyes , que en todo proceden con una cristiana equidad , para evitar todos estos peligrosos inconvenientes , establecieron por las Leyes de Indias , un Tribunal de Medicina , que asi como debe examinar á los Profesores que están Matriculados en este Real Proto-Medicato , tambien debe velar sobre su conducta , y conocer y sentenciar en las Causas peculiares de Medicos, Cirujanos , &c.

38. Pero por obsequio à la verdad , apuremos el asunto en question hasta las ultimas diferencias , diciendo : si no hay Cirujanos Trigueños , ó <sup>Magallanes</sup> ~~Magallanes~~ , ¿ quienes profesarán la Cirujía en lo sucesivo ? Serán los Españoles que estudian en los Colegios de Cadiz ó Barcelona ? De ningun modo ; porque si solo en Lima hay 56. Cirujanos entre Criollos y Europeos , ¿ cuántos mas serán menester en todas las Ciudades , Villas , y Haciendas de todo el Virreynato ? Y si hay una Guerra contra España , y emplean en los Regimientos y Armada à todos los Cirujanos , como sucedió el año de 779. que ocurrieron para los <sup>Comercio</sup> ~~Navios~~ ~~Marchantes~~ à los Hospitales de Madrid , ¿ qué harémos en este conflicto , quando , tanto la Tropa , como las Americas exigen la misma mismisima atencion ? Por otra parte , ¿ se dedicarán à la Cirujía los Españoles Americanos ? Tampoco ; porque si son legitimamente Españoles , no han de querer ser Cirujanos , sino Medicos ; y esto lo acreditó la experiencia desde ahora doscientos años , que estaba la Cirujía en tanta decadencia , que nadie se aplicaba à saberla , pues los Sangradores por direccion de los Medicos , eran los que unicamente abrían los Tumores ; hasta que , ó èstos mismos Sangradores , ù otros à su exemplo que tubieron talento para aprenderla por principios luminosos , se hicieron publicos Profesores , fixando la gloriosa Epoca de esta Facultad entre nosotros , mas por la necesidad de ser utiles à la Patria<sup>e</sup> , que por interés , ni ambicion.

39. La verdad de esta proposición, que dexamos calificada por la experiencia, se halla comprobada tambien con la razon y la autoridad. En efecto, si à vista del abandono en que estaba la Cirujía, no se hubieran dedicado los Mulatos à esta Facultad, ¿quienes hubieran hecho las Operaciones, en circunstancias de no haber en este Puerto del Callao Navios de Guerra ó Mercantes? No hay duda que por nuestros mas clasicos Autores de Cirujía, se divide el tiempo de hacer las Operaciones en tiempo de *Eleccion*, y tiempo de *Precision*. Pongamonos en este último caso: Si es tal la urgencia de una enfermedad, que no daado treguas para nada, nos pone en el tiempo de *Precision*, por exemplo, la Amputacion de una Pierna, ¿podrémos esperar à la contingencia de que arriven à este Puerto Navios, y con Cirujanos que puedan hacer esta Operacion? Y si en la actualidad los tienen ocupados sus Comandantes en la misma Tripulacion que vienen sirviendo, ó no los hay, por haber muerto en la Navegacion, y solo ha quedado el Sangrador, que viene haciendo por necesidad las veces de primer Cirujano, como puede acontecer, ¿qué harémos en este critico lance? Que hemos de hacer, si no confesar la fuerza de este Dilemma: *O dexar perecer à los miserables Enfermos; ò no remover la antigua posesion en que están los Cirujanos del Perú.* Lo primero, no se debe permitir porque se intéresa la Religion y bien del Estado: Tampoco lo segundo, porque la Política y la Justicia amparan la posesion que tiene un Vasallo en su Patria.

40. Este derecho de posesion, que en nada se opone à la Religion, buenas costumbres, y Regalías del Soberano, es el mas sublime y glorioso apoyo, que ampara y favorece à los Cirujanos del Perú; pues à pesar de las contradicciones, y emulacion que sufrimos, se ha ido transmitiendo esta Profesion de Padres à hijos por todo el Reyno, y todos saben lo que somos, como lo llegó à saber tambien nuestro buen Rey Felipe V. (que Dios haya) por el Informe que le hizo esta muy Noble Her-

mandad de Santa Ana , quando por órden del Excelentísimo Señor Marques de Castel-fuerte , se les despojò de la direccion del Hospital , por pasarla à los PP. Bethlemitas , quienes despidieron en el dia à todos los Empleados , incluso Geronymo de Utrilla , que era el Cirujano. Este ocurriò al Rey diciendo , que era Zambo , y nieto de uno que fué Esclavo del Hospital ; y nuestro Monarca tan sabio como animoso , no hizo caso del color obscuro del Cirujano , ni menos de la esclavitud del Abuelo , sino tan solamente del merito , y posesion en que estaba ; y asi por un Real Orden expedido en 27. de Junio de 1738. bolvió á ocupar su Plaza de Cirujano , despidiendose al Europeo Josef Quiroga , que la servia entonces , por Decreto del Excelentísimo Señor Marques de Villagarcia.

41. Alentados , pues , los Prácticos con tan Regia y Soberana autoridad , se dedicaron con mas esmero à estudiar la Cirujia , y despues de concluir los Cursos de Filosofia , entraron en los Hospitales , ocupando los mas infimos Empleos , para aprovechar con la asistencia de los Enfermos toda la instruccion , y pericia práctica que exige esta Facultad. Asi , aùn siendo tan corta la Cóngrua que ofrece un Hospital , pues no pasa de ocho , ò diez pesos mensuales<sup>2</sup>, hay muchísimos Jovenes que se dedican à esta Profesion , no por este corto interes , sino por tener la satisfacion de hacerse utiles à su Patria , à sus Padres , Parientes , y Conocidos. ¿ Por qué , pues , se les quiere despojar de esta posesion , quando al mismo tiempo que aprovechan en la práctica , labran el inmortal merito que tanto los distingue ? ¿ No saben todos que un Jornalero cultivando la tierra , ò un simple Artesano en su Oficina , gana al mes doblada cantidad que un Práctico ? ¿ Y por qué sufren los Prácticos sobre este corto sueldo todas las penalidades , fatigas , y desvelos que son indispensables en un Hospital ? Quisiera decirlo.... Pero lo dexo à la consideracion del Publico imparcial que leyere esta Apologia. Y entre tanto pregunto à los Cirujanos Ultramari-

Fr  
a la de inferior  
graduacion

/Acapite

nos , que si à estos Practicantes se les niega la esperanza que hoy los anima y fomenta en los Hospitales, ¿ quiénes sustituirán estas Plazas ? ¿ Querrán venir los Jovenes de Europa à solo ser Practicantes de Cirujía ? De nuestros Españoles Americanos, ¿ habrá uno que teniendo talento para ser Medico , quiera rebaxarse à ser Practicante de Cirujía ? Con que , ¿ quiénes ocuparán los Empleos de Barchilones , Geringheros , Untadores , segundos Enfermeros , y Enfermeros Mayores ? ¿ Se buscarán Esclavos , ò Jornaleros para unos Oficios en que interesa tanto la vida espiritual y temporal de los hombres ? ¿ Sabrán instruir oportunamente en sus respectivas facultades al Medico , y Cirujano unos Enfermeros , que como no tienen à qué aspirar , no procuran formarse por principios Teorico-prácticos ? Y si en ausencia de estos Profesores , le sobreviene à un Enfermo un afecto Comatoso , y à otro un repentino fluxo de sangre , despues de una Operacion , ¿ como se verá en estas criticas circunstancias un Enfermero idiota y visoiño , qual acabamos de pintar ? Luego es preciso que haya Cirujanos Americanos de color trigueño , y Practicantes de su misma especie , para que ocupen en lo succesivo el glorioso y distinguido lugar que lograron nuestros Mayores , y desfrutamos hasta ahora ; ya por el beneficio que resulta à la Patria el que nos conservemos en nuestra antigua posesion , como por evitar la misma ruina , y decadencia de los Facultativos , que se experimentó à principios del Siglo pasado , en que solo habia Sangradores que por direccion de los Medicos , hacian unicamente todas las operaciones de Cirujía.

42. A vista de todas estas congruentes y victoriosas reflexiones , no será muy ageno de esta Apología el brillante y esclarecido apoyo en que ultimamente estri-va el Derecho de Posesion que alegan los Cirujanos del Perú ; pues en el día , aún sufriendo toda esta contradiccion y ultrage de los Cirujanos Ultramarinos , gozamos en el aprecio de toda la principal Nobleza de Lima , la misma cortesana dignacion , que es tan característica

en

en el Perú; y así entre los muchos y distinguidos Europeos que se curan con los Cirujanos Criollos, ocupa el primer lugar nuestro Illmo. Príncipe el Sr. Don Juan Domingo Gonzales de Larreguera, Dignísimo Arzobispo de Lima. (40.) Este santo zeloso, y benigno Prelado pues, à imitación de su sabio predecesor el Illmo. Sr. Parada, no se cura con otro Cirujano que con don Francisco Mendoza, por su exquisita y acendrada literatura, pericia, y demás sobresalientes qualidades que adornan à este discreto Americano. De iguales conocimientos se halla ilustrado el noble espíritu del sabio è integerrimo Magistrado el Señor Don Manuel de Arredondo, de la distinguida Orden de CARLOS III., y Regente de esta Real Audiencia, para no confiar à otros que à don Agustin Perez, ò don Francisco Mendoza, el precioso tesoro de su salud. de este mismo y esclarecido dictamen es el Señor Oidor D. Ambrosio Zerdán, el Sr. D. Fernando Marques de la Plata, el Sr. D. Josef Rezaval.

43. El Señor Don Josef Antonio Pando, de la distinguida Orden de CARLOS III., y Correo mayor de estos Reynos, le hà señalado un competente honorario à don Francisco Mendoza, por la asistencia de toda su familia. Lo mismo há hecho el Señor Conde de San Isidro, del Orden de Santiago, y el Señor Don Antonio Elizalde, del mismo Orden, y Regidor de este M. Y. Ayuntamiento.

---

(40) Tambien nuestro Excmo. Príncipe el difunto Sr. Marques de Guirior, adn en medio de una Esquadra que habia entonces en este Puerto del Callao, y por consiguiénte se hallaban muchos Cirujanos Ultramarinos de que echar mano para la asistencia de sus Exmas. Personas, y demás familia, no tubo otro Cirujano en todo el tiempo de su benéfico y dulcísimo Gobierno, que à mi amado Maestro don Francisco Matute, con quien concurrí en Palacio à todas las Operaciones de Cirujia que se ofrecieron. El mismo honor nos continuò haciendo su inmediato Sucesor el Excmo. Sr. Don Agustin de Jauregui, hasta su muerte acaecida en 27. de Abril de 1784., y à los 21. dias de haber llegado à esta Capital el Excelentísimo Señor Don Teodoro de Croix, su dignísimo sucesor.

tamiento , con otros muchos Señores Europeos , que sería largo de referir. El Colegio Real de Caciques de esta Ciudad , se halla asistido por Agustin Perez , porque su Director el Señor Dr. Don Juan de Bordanave , Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral , supo apreciar dignamente el sobresaliente merito , infatigable aplicacion , talento , critica , y erudicion de este celebre y recomendable Peruano. De modo , que tanto Agustin Perez , como Francisco Mendoza , ocupan la atencion de Europeos y Peruanos para los casos mas arduos , y son llamados con justa razon los Cirujanos de Apelaciones.

44. No son estos dos beneficos Profesores , à la verdad , los que llenan unicamente todos los deberes de su Arte. Es crecido el número de los que se hallan casi con iguales credits , è instruidos perfectamente , tanto por estos Maestros que acabo de nombrar , como por otros muchos que solo existen en la indeleble y justa memoria de sus buenos Discipulos. Estos , pues , con las frecuentes Disecciones Anatómicas , y diarias Conferencias en todas las partes de la Cirujía , han adquirido la estimacion que los distingue : porque una numerosa concurrencia de Practicantes en Casa de Agustin Perez , por los años de 773., y otra no menor en el Real Hospital de San Bartolomé , baxo la direccion del gran Maturte , (40.) fomentaban gloriosamente la emulacion li-

te-

(41) Hoy ocupa la Plaza de Cirujano Mayor de este Hospital Mariano Faustos , que aunque no tiene el requisito de Cirujano Latino por este Real Proto-Medicato , nadie le disputa su consumada instruccion en Latinidad ; porque despues de haber estudiado Filosofia , y haber obtenido su Aprobacion en el Colegio de San Ildefonso , pasó à estudiar la Cirujía en este Hospital , y en las constituciones que formè para arreglar las Conferencias , y obtener el Grado de Pasante , por el riguroso examen de Leccion de 24. horas , y quatro Replicas , consiguió el honor de Regente Mayor , quando yo solo ocupè el cargo de Maestro de Estudiantes ; y vè aqui una prueba victoriosa y concluyente , de que en el Perú se hallan instruidos en Latinidad los que aun por su modestia , no se han examinado de Cirujanos Latinos ; y sobre todo vease para consuelo nuestro el Prólogo del examen de Cirujía del Dr. Serena.

teraria , y su mayor lucimiento ; pues aún estando ya Examinados de Cirujanos Latinos por los años de 78. continuamos tan utiles Conferencias.

45. Estos son efectivamente los solidos razonamientos , que hà producido el espiritu de uño de los Cirujanos del Perú , para que pueda verse à la luz de la verdad , de la critica , y del genio imparcial de los Literatos , si es justa , ò injusta la Apología de un Gremio que tiene por norte la cortesía , el desinteres , la humanidad , y quantas virtudes politicas y morales se pueden hermanar cristianamente con la caridad y amor del proximo , que tanto se recomienda en el Evangelio. Por eso despues de vivir en paz con todos , visitar en sus camas à los miserables Enfermos , principalmente à nuestros Padres , Hermanos , y Compatriotas ; despues de auxiliarlos con los remedios mas oportunos y suaves ; despues de consolarlos en sus dolencias con discrecion y ternura ; despues de prescribirles un regimen prudente para conducirse en una vida valetudinaria ; despues de hacerles tolerables y menos dolorosas las operaciones de Cirujía por consejo de los tres Advervios de Galeno , *Citò* , *Tutò* , & *Jucundè* ; y en fin , despues de habernos hecho utiles à todo el Publico de Lima , à tarde y mañana , con puntual asistencia y caridad que exige el Apostol de las Gentes , nos retiramos à descansar en el blando y mullido lecho de los Autores Practicos , como los Dazas , los Fragosos , los Hidalgos , los Pareos , los Hildanos , los Aquapendientes , los Boerháaves , Garengoës , La Motas , Ledranes , Heisteres , Velazcos , &c. Y allí à presencia de tan recomendables Autores reiteramos el solemne Juramento que hizo el Grande Hypocrates : y yo à nombre de todos los Cirujanos Criollos del Perú , lo hago y ratifico hoy cinco de Abril (A. P.) de 1791. diciendo : Yo tendrè à la verdad

---

(A2) (P.) Quien me habia de haber pronosticado ahora cinco años en que lamentaba inconsolablemente à bordo de la Fragata de Guerra en que se hizo à la Vela para los Reynos de

dad, en qualidad de Padre al que me enseñò esta Facultad: yo lo ayudarè en este ministerio tan laborioso, y le darè quanto hubiese menester: yo mirarè à sus hijos como mis verdaderos hermanos, y si abrazàren esta honrosa Profesion, los enseñaré sin exigirles ni plata, ni promesas: los instruiré por unos Preceptos claros, y acompañados de una solida y continuada explicacion: En fin, yo enseñaré à mis hijos, y à los Discipulos que estén baxo de mi doctrina y conducta, como esten Matriculados, y hayan hecho un Juramento publico y solemne; y no comunicarè esta Ciencia à ninguna otra persona, sino á los que son Medicos y Cirujanos. (43.)

E

Præ-

de España mi Illmo. Protector, el Sr. Dr. Don Juan Manuel Moscoso y Peralta, Obispo entonces del Cuzco, y al presente Dignisimo Arzobispo de Granada, que en este mismo dia cinco de Abril sufriria mi espiritu otra especie de turbacion y combate; pero que ni en esta, ni otra mas crítica circunstancia, dexaria de admirar el talento, probidad, franqueza, discrecion, y patriótico cariño con que me distinguiò èste santo y benefico Prelado, en los dos años que residì en Casa de mis dos benignisimas Señoras, y Primas de su Ilustrisima, la Sra. Doña Maria Angela de Orozco y Peralta, y Doña Catalina Hurtado y Peralta.

(43)  
Quando floreciò Hypocrates no había distincion de Medicos y Cirujanos, y así un solo Sugeto profesaba la Ciencia de curar. Se introduxo esta distincion cerca de 300. años antes de Jesuchristo, en tiempo de Herophilo, y Erasistrato, y sucesivamente ha ido adquiriendo algunos grados de preferencia una sobre otra, desde que los Monges se aplicaron en el Siglo XII. à la Medicina, y por su sagrado Instituto no podian hacer Operaciones sangrientas; pero no por eso deben los Profesores limitarse à una ù otra parte de esta Facultad, como aconseja Boerhaave en su *Methodo discendi Artem Medicam*, y nuestro Español Martinez en el tom. 2.º de su *Medicina Sceptica* con mucha mas expresion, diciendo: *Que así como el Medico cumplido debe saber Cirujia, así el Cirujano perfecto debe saber Medicina, porque sino será medio Artifice, que por sí solo no sabrà curar un Flegmon, ó por mejor decir, sabrà curar una herida, pero no un herido.*

†  
~~Las enfermedades in-~~  
feriores y esternas,  
como hemos notado abo-  
ra despues en el Prospecto  
historico de la Sociedad Me-  
dica del Reino de Perú.  
de los Cirujanos al Perú.

*Præceptorem sanè qui me hanc edocuit Artem, Parentum loco habiturum, vitam communicaturum, eaque quibus opus habuerit impertiturum: Eos item qui ex eo nati sunt pro fratribus Masculis judicaturum, artemque hanc si discere voluerint, absque mercede, & pacto edociturum: præceptionum, ac auditionum, reliquæque totius disciplinæ participes facturum, tum meos, tum præceptoris mei filios, imò & discipulos qui mihi scripto caverint, & Medico Jure jurando addicti fuerint, alij vero, præter hos nulli.*

46. Hasta aquí llegó Hipócrates con su Juramento, y nosotros igualmente con la indispensable y patriótica Apología de los Cirujanos del Perú; y si porque tenemos un cierto origen Africano, y si porque desfrutamos la mas cortesana estimacion entre la principal Nobleza de Lima, nos han de acusar y calumniar en este Superior Gobierno, como hizo Sicinto Emiliano en el segundo Siglo de la Iglesia, contra el Filosofo Apuleyo, ante Claudio Maximo, Pro-Consul de Africa, de que Apuleyo era sospechoso en la Magia, supuesto de que indispensablemente se hacia estimar y querer de quien lo comunicaba; tambien nos defenderemos en el Perú, como aquel celebre Africano, de quien dice S. Agustin, que confundió à su infame acusador con una Apología muy eloqüente, y florida. Si en estas circunstancias no he tenido la dicha de imitarlo, me queda à lo menos la satisfaccion de haber defendido una buena Causa, y que se transmitirá gloriosamente à la posteridad. Y en fin, ya que hablamos de Apuleyo, y tambien de las alabanzas que merecen los hombres no por su nobleza, generosidad, riqueza, y galantería, sino por sus buenas costumbres, erudicion, y sabiduria, apliquemos oportunamente à los Cirujanos Criollos del Perú, las mismas expresiones de este sabio y discreto Autor, que pueden leerse en su admirable tratado de *Deo Socraticis*. *Si laudas aliquem quia generosus est, Parentes ejus laudat; si autem quia dives, fortuna hoc ebetur: si autem quia validus Ægritudine fatigabitur:*

*tur : si autem quia velox , in senectute abibit : si autem quia formosus , expecta modicum & non erit ; sed si eum laudas , quia bonis moribus & artibus edoctus est , & valde eruditus , quantum homini licet : tunc ipsum virum laudas , quia nec à patre hæreditarium , nec casu pendulum , nec ætate mutabilem , nec à corpore caducum.*

**FINIS.**





con toda fe y summa y obligacion de hijo.

Antes en el ultimo Capitulo, y no en este, es donde debia citar a todos estos grandes personajes de humildes Oficios vinieron a los primos. Completo Celestiacos, llevados en Atlas de su gran merito, virtud, y literatura (como en efectos mi se ha verificado con algunos hecho en Semblaxes de se vieron en la prim. edicion, y los q se han aumentado en esta) parece que de justicia q me mereca sea oido con indulgencia, si q no haya citado a Benedicto XI. q difinente auxum. q citare tambien de paso a otros Personages supremam. recomendables, como un S. Pedro q de humilde Pescador subio en el Apostolado a ser Cabeza visible de la Iglesia a un Benedicto XII. q fue hijo de un Molinero, a un Nicolas V. hijo de una pobre q vendia Pollos y huevos, a un Juan XXII. hijo de un Zapatero Frances, a un Sixto I. q fue de un Sabradia, a un Sixto IV. hijo de un Marinero, a un Sixto V. q fue Parson de Marsanes, a un Gregorio VII. q fue hijo de un Carvitero.

Aqui debe continuarse el Parrafo 15. q se halla al folio 10. con el signo - dfo. a sobreca

Salga en sexta lugar el glorioso Papa S. Cayo natural de Dalmacia, q aunque al parecer no debia colocarse positivamente en la clase de aquellos q del estado de libertos o libertinos sumaron a obtener los primeros Capos de la Republica, q en el auxum. q nos hemos propuesto en esta Apologia, q los historiadores de este S. Martin, no dicen palabra de esta circunstancia, pero a lo menos debemos inferir q no estuvo distante de sealo, supuesto de q convenien. todo en q fue paciente inmediato del Emperador Dioclesiano. S. Cayo fue, y subio al pontificado un año antes q este Emperador fuese exaltado, esto es, p los años 283. subio en glorioso Martinio, p. el Cardenal Baronio a los doce años quatro meses, y cinco dias, junto con su herm. Porino, y su Sobrina Susana; así q en virtud de un Apostolico Ministerio amirador, y exortador a todos los Christianos a confesar la fe de J. C. como tambien p no haber consentido q su Señora Sobrina se despoja con Maximiano Valerio Herano de Dioclesiano, y asociado poco antes al Imperio q. uno y otro aspiraban a ser vencedor, entase p la xana hermoza y talentos de Susana.

16 Salga en septima lugar el virrey, y glorioso Martin S. Vidal, q fue Esclavo de S. Agricola; q no obstante la incomparable diferencia entre el Amo, y el Criado p el naciem. y la dignidad, primero celebra la Iglesia el Martinio del Esclavo, y despues el de su Señor, aun habiendo recibido en un mismo dia la Corona del martirio (8). De tan dicho acontecim. dice un Santo Padre las mas relevantes consideraciones p exorta a los Christianos a la practica gloriosa de todas las virtudes, que dice con su acostumbrada eloquencia y sabiduria: Que ni la humilde y baja condicion del hombre es impedim. p q no sea estimado, ni la grandeza del linage lo hace digno de ser, sino la fe; q el Esclavo y el libre con una misma corona en Christo, y cada uno recibirá de Dios el premio del bien, y del mal q hubiere hecho. Ni la servidumbre nos quita, ni la libertad nos da; p q la una y la otra se posean con el mismo peso delante del Señor; ni hay diferencia en los merecim. del Esclavo q bien sirve, ni del libre, q oza de su libertad; p q la mayor dignidad de todas es servir a Christo, y p esto San Pablo se gloria de ser Esclavo de Christo; p q esta servidumbre es gloriosa de la qual se premia el Apovel, y con razon; pues ni a una gloria el q Dios nos ha por estimado un punto q no compare con la angustia de un benedicto hijo. todo esto es de S. Ambrosio hablando de los S. 1.º y 2.º

Salga en VIII. lugar S. Potamiana Virgen, y Marceia de A. de Panonia en el tercer siglo de la Iglesia heroica con admirable p las singularidades y distinguidas prendas con la adorno singular como p la dulzura de su costumbres, y virtud. relig. en q la honra e cuidado virtuosa y caritativa madre Modesta. Esta y la hija eran Esclavas de un Amo viznizo, q no respetando la honestidad, y virtud de la preciosa Niña, quiso abusar de la inocencia q tenia sobre ella, la poca experiencia q le permitian sus tiernos años, y su inocencia p q que niere resistir a sus depravados intentos. Pero al ver con mucha confusion y frecuencia sup. q nierno, y caritativos alhajos de q antificaron. se valia ni los terribles amenazas q entrecel. y alaz peño havia usado p conamperta, hacian la mas viva impresion en el pecho de su valerosa heroica, la entrego despojado al tyranico Aquila, q era ala sazón Prefecto de Egipto; el q, despues de muchos torm. q sucesivam. le hizo padecer, se lo dio a S. Potamiana con

Solo en septimo lugar el Bienaventurado  
 S.<sup>to</sup> Moyses confesor y maraña nacional de Egipto  
 era negro de color y indiano de un Senar q residia  
 en Afulca en calidad de Juez. Desejó su parricida  
 renegar a todo género de fición y p dar mas xien  
 da a su licenciosa vida desp. de haver cometido un  
 homicidio se huyo de la casa de su Amo y se hizo Cap.  
 de Yandoleros. En esta miserable disipacion tubo  
 noticia de q lo buscaban p todas p.<sup>tes</sup> los Ministros de  
 Justicia; y renificandose a la letra el Evangelio de  
 S.<sup>to</sup> Lucas Compelle eos intrare, huyo aca los  
 desertos de Egipto, donde se encerró en un Monast  
 alli se convino expiando p los excessos de una  
 rigorosa penitencia. Los grandes caimenes con q  
 havia ofendido a Dios y perturbado la Sociedad. En  
 vista de un merito tan eminente lo ordenó de  
 Fructifero el Patriarca de Alexandria el año  
 de 375. Al instante lo hicieron Abad, y Director de  
 aquella numerosa pación de Monjes solitarios,  
 q lo miraban y reverenciaban como a un oraculo  
 p su virtud y santidad, hca q los Barbaros Uerua  
 dos Mozicos destruyeron los Monasterios de  
 aquella comarca y lo asesinaron a principios  
 del siglo V. siendo de edad de 75. años. El Martirio  
 lojio Romano celebra la fiesta de este Santo

a 28 de Agosto segun refiere Sozomeno lib. 6.  
Cap. 29.

A mediados del siglo anterior florecio  
ocho S.<sup>ns</sup> Moyses Presbitero y Martin, nor-  
mal de Roma y suprio in o luvio ma-  
tino bajo el Imperio de Decio. año  
269.

admirable constancia la mandó arrojarse en una Caldera hirviendo con pez de veneno, y allí se  
civio esta Santa Niña la Corona del Maritimo (80).

78. Salga en IX. Lugar una Crclava Romana llamada Philotis, ò Tutela, q<sup>ta</sup> hizo en su  
Lacria el mismo oficio q<sup>o</sup> los Dioses tutelares (Dii tutelares), q<sup>os</sup> se hallaban los Romanos en el  
mayor conflicto y apuro con el Sitio q<sup>o</sup> les pusieron los Azenares y Palos el año 260. de la fundacion  
de Roma. Esta celebre Crclava pues, q<sup>ta</sup> se ha hecho en la hist<sup>ta</sup> tan memorable q<sup>ta</sup> el imperio se ter-  
mino q<sup>ta</sup> hizo a la Republica pidió a los Romanos q<sup>ta</sup> le permitiesen ir en Compañia de todas las  
Crclavas como ella al Campo de los Sircudones, con el mismo traje y adorno de las Ciudadanas y  
Señoras de Corintio. Con este permiso salieron todas de gala, y luego q<sup>ta</sup> llegaron, Philotis fue la  
prim<sup>a</sup> q<sup>ta</sup> convidó a beber a los Generales, y dio lugar con su admirable industria a q<sup>ta</sup> las demas  
Compañeras embriagasen a los Oficiales y Soldados h<sup>ta</sup> reducirlos en un sueño muy pro-  
fundo. Entonces esta gran Tutela del Pueblo Romano, trepo a lo mas alto de una Higüera  
silvestre, y de allí hizo la señal de arxamerida q<sup>ta</sup> q<sup>ta</sup> acudieron sus Amos a q<sup>ta</sup> arrojaron en esta  
gloriosa empresa de ellos q<sup>ta</sup> sus mismas manos a los Azenares y Palos. El Senado q<sup>ta</sup> reconoció  
mientras a Philotis concedió la Libertad a todas las Crclavas q<sup>ta</sup> la acompañaron en tan inaudita  
hazaña, les dio una recompensa muy considerable, les permitió llevar en adelante el distin-  
quido traje de Ciudadanas y Señoras, y q<sup>ta</sup> eterna mem<sup>ta</sup> de tanto heroismo, hizo solemnizar  
este Dia con una gran fiesta intitulada Sas fiestas Caprotinas, ò fiesta de las Muge-  
res Crclavas, esto es el dia 7. de Julio

79. Salga en X. Lugar otra Crclava nombrada Spaco, muger de un pobre criado de As-  
tiages q<sup>ta</sup> guardaba sus Ganados, y tamb<sup>n</sup> fue conocida entre los Griegos bajo el nombre de  
Cyro ò Spaco q<sup>ta</sup> significa Peras. Esta fue en cierto modo la segunda madre de Cyro: q<sup>ta</sup> Astiages  
ultimo Rey de los Medos tubo un sueño en q<sup>ta</sup> veía salir del vientre de su hija la Princesa Mandana,  
una Niña cuyos brazos cubrían toda la Asia; y consultando al Oraculo, sus Adivinos le predi-  
xeron q<sup>ta</sup> un Niño suyo lo havia de destituir. Para evitar esta ruina caso inmediato a la  
Princesa con un hombre de oscuro naci<sup>to</sup> llamado Cambyses, y aun no adquirido su experi-  
ta contanto conia desigualdad, luego q<sup>ta</sup> vino a la Princesa, se valió de Harpago,  
Señor de Medea y muy confidente suyo q<sup>ta</sup> matase al Infante luego q<sup>ta</sup> saliese a luz. En  
efecto, se encargó de esta empresa, y con el auxilio de Spaco lo mandó llevar secretam<sup>te</sup> a  
una Montaña desierta, y q<sup>ta</sup> le traxese de allí noticias ciertas de su muerte. Mitridates confie-  
ta este asunto a su muger q<sup>ta</sup> acababa de parir un hijo muerto, y de comun acuerdo arrojaron a  
este en la Montaña en lugar de Cyro. A los diez años descubrió Astiages este artificio, y q<sup>ta</sup>  
vengarse de Harpago q<sup>ta</sup> havia cooperado a la industria de Mitridates, y de Spaco, le hizo comer  
en su presencia la carne de su propio hijo. Harpago disimulo esta dolorosa ofensa, y ha-  
mandando a Cyro, y haciendolo aclamar q<sup>ta</sup> su legitimo Rey, derroto al Abuelo el año de 526.  
del Mundo, y 559. antes de la Era Christiana. Cyro convi<sup>to</sup> q<sup>ta</sup> un afecto singular a Spa-  
co, cuyo nombre dio ocasion a decir q<sup>ta</sup> este Conquistador fue criado q<sup>ta</sup> una Perca (81).

80. Salga en XI. Lugar Arquelus Rey de Macedonia, q<sup>ta</sup> fue hijo natural del Rey Perdica-  
cas IV. y de una muger Crclava de Alceras heram<sup>ta</sup> de Perdicas, y q<sup>ta</sup> fue uno de los famosos Copi-  
tanes de Alexandro Magno como dice Suidas. Arquelus pues, q<sup>ta</sup> siguió a su Padre en una  
pax la Corona, se destizo de su heram<sup>ta</sup> legitimo hijo de Perdicas y Cleopatra, q<sup>ta</sup> poseer con mas so-  
siego lo q<sup>ta</sup> havia usurpado como en efecto lo consiguió, entonces se aplicó con la mayor acti-  
vidad a poner todo el Reyno de Macedonia en un pie respetable a los enemigos, tanto en las  
muoras fortificaciones, y mayor num<sup>to</sup> de tropas disciplinadas, como en los grandes Almacenes,  
y en haver sido el prim<sup>o</sup> q<sup>ta</sup> entre los Macedonios hecho Vasales de Guerra al Max<sup>to</sup> combatin<sup>o</sup>  
con los Contrarios. Aun en medio de estos laboriosos ofimes fue un declarado Protector de  
las Ciencias y Artes, y tenia en su Compañia a los mejores Poetas, los mas famosos Pintores, y  
mas excelentes Musicos. Hizo pintar su Palacio q<sup>ta</sup> mano del celebre Zeuxis, y olió a so-  
crates con grandes ofensas q<sup>ta</sup> q<sup>ta</sup> fuese a vivir con el, y este gran Filósofo se le excusó diciendo.

no podía in a viris con un hombre de q<sup>o</sup> recibia muchos beneficios sin poderelos correspon-  
der. En fin, todos los historiadores convienen en q<sup>o</sup> Aquelano fue asesinado p<sup>o</sup> los Sacer<sup>o</sup>; pero se  
varian tanto las circunstancias como los motivos de su muerte y denuncia de su reinado, q<sup>o</sup> es  
muy difícil de conciliar al cabo de tantos siglos, las diferentes opiniones de Platon, Aristote-  
les y Diadono de Sicilia.

21. Salga en XII. lugar un Emperador Falba nombrado Anio, q<sup>o</sup> fue su merito,  
hombria debien y fidelidad lo consero muchos años de Livens<sup>o</sup> de su Palacio, y q<sup>o</sup> se tumultua-  
ron los Soldados p<sup>o</sup> asesinar a ultimo el año 69. de J. C. siendo ya de setenta y tantos años (pues  
habia nacido Falba el dia 24. de Diciembre de 769. de Roma, y cinco años del naci<sup>o</sup> de Nerva)  
Mene de reverencia y gratitud p<sup>o</sup> los particulares beneficios de q<sup>o</sup> se hallaba gozando, pero el Cuen-  
to de Falba a uno de los Soldados q<sup>o</sup> tenia fuerza de Roma, donde lo queria con mucho dolor  
y sentim<sup>o</sup>; y despues de haber quitado la Cabera de un lugar publico llamado Sentencia en  
q<sup>o</sup> se echaban los Cuerpos de los Asustados, la coloco en un túmulo p<sup>o</sup> eterna memoria de  
su voluntad (72).

22. Salga en XIII. lugar otro nombrado Agripino o como algunos dicen Agripino,  
Siberto de Agripina, Madre de Neron, q<sup>o</sup> hablando en el rotar leis p<sup>o</sup> prender q<sup>o</sup> recibian el  
merito de un hombre p<sup>o</sup> el feliz expediente de las comisiones mas arduas e importan-  
tes, lo embio en calidad de Embaxador cerca de Neron, p<sup>o</sup> conciliar los paz y la amistad  
entre el hijo y la Madre. Mas este Príncipe astuto, q<sup>o</sup> guerra de aspavientos guerra eludix unas  
Proposiciones, q<sup>o</sup> a los ojos del Mundo eran tan justas y arregladas, hecho con disimulo un Pa-  
ñal entre sus Picaros, q<sup>o</sup> hazer creer a todo el Mundo q<sup>o</sup> Agripino de inteligencia con Agripina,  
no havia estado otro designio q<sup>o</sup> matarlo. Sobre esta iniqua suposicion se le arre-  
sto en su Palacio y se le hizo un proceso Criminal como un Agripino embiado p<sup>o</sup> Agripina a dar  
la muerte a Neron (73).

23. Salga en XIV. lugar Clemente Agripa, o como algunos dicen el falso Agripa, q<sup>o</sup> fue  
Emperador de Marco Agripa (74), llamado Postumo q<sup>o</sup> havia nacido despues de la muerte de su  
Padre Marco Terpanio Agripa (75). Este tal Clemente, talis en efecto tan parecido a Marco  
Agripa, q<sup>o</sup> muchos lo curieron p<sup>o</sup> su hijo natural havido en una Emperatriz; pero en toda la  
Italia lo curieron p<sup>o</sup> el mismo Marco Agripa, q<sup>o</sup> se havia conserado q<sup>o</sup> un particular favor  
de los Dioses. Que fue hijo de Marco Agripa se colige naturalm<sup>te</sup> de la misma respuesta  
q<sup>o</sup> dio al Emperador Tiberio, q<sup>o</sup> este le preguntó en publico Senado: Que; dedonde le havia  
venido el nombre de Agripa? y el le respondió con desembarazo: q<sup>o</sup> tenia el nombre de  
Agripa con el mismo derecho con q<sup>o</sup> tenia el nombre de Cesar.

24. Salga en XV. lugar uno de los libertos del Emperador Adriano llamado Phlegon (76),  
natural de Tralles en Asia, y uno de los q<sup>o</sup> han dexado a la posteridad muchas pruebas de  
su grande y exquisita erudicion; asi en las obras q<sup>o</sup> compuso sobre los hombres de la vida,  
como sobre las cosas extraordinarias, y especialm<sup>te</sup> en el libro XIII. en q<sup>o</sup> trata del mayor  
Eclipse de Sol q<sup>o</sup> ocurrió el dia jueves con el formidable terremoto q<sup>o</sup> se experimentó en toda la Asia, y  
la India con ruina de doce ciudades, en q<sup>o</sup> año de la Olympiada CCX. q<sup>o</sup> es p<sup>o</sup> naturalm<sup>te</sup> el año 78. de  
Imperio del Emperador Adriano en q<sup>o</sup> poseio Nro. Señor J. C. En fin este tal Phlegon escribio muchas  
mas obras, y segun Suidas Phio y Diost. Ath. verso ha el año 78. de Antonino Pio (77).

25. Salga en XVI. lugar el Filosofo Theon natural de Clea, q<sup>o</sup> fue de un diestro Emperador, y en premio  
de su aplicacion al estudio de la Astrologia y Ciencias naturales le concedio en su tiempo la libertad, y read-  
quirió tal reputacion en toda la Asia, y especialm<sup>te</sup> en Clea (q<sup>o</sup> tambien fue Patria del Filosofo Zenon)  
q<sup>o</sup> se hizo Pefe de la secta llamada Clea. Escribio muchos Dialogos, y tubo p<sup>o</sup> sucesores a Plutomo de  
Clea, a Menemmo (78).

26. Salga en XVII. lugar Lucio Accio q<sup>o</sup> vivió huro otros doze o trece de este mismo nombre, y especial-  
mente el Poeta moderno q<sup>o</sup> florecio segun Julio Cesar Scaligero en el siglo XIV. en q<sup>o</sup> escribio las Sobri-  
las Panofnaseadas de Oropo en verso Clepicio q<sup>o</sup> fue un celebre Poeta tragico de quien hijo de un libertos,  
y hacia parte el Consulado de Hostilio Manlio, y de Atilio Senecio el año 583. de la fundacion de

Alma, y <sup>1</sup> años de la Era Christiana según la mas probable opinion de d.º Teronimo. Por ultimo  
encre los muchos A.º de hablan de los celebres Escritos de Lucio Accio tiene el primer lugar un hijo  
de otro Liberto, quiere decir el grande Horacio en su Satira X.º de Ace

Nel Comis Tragicos murat Quilins Accio.

tambien escribio Accio muchas mas obras q.º como Teronion, Aulo Felice, y otros, de q.º no resgo algu  
nos fragmentos Julio Teraldo (19).

27. Salgan en XVIII. lugar tres famosos Libertos, romos q.º fue honrados procedint.º como p.º el loable  
influro y gran Carida q.º tuvieron con los Emperadores Claudio Nodio, y Domiciano. Pallos, liberto  
de Claudio dezo de la mas grande amistad con los Emperes de Nimitas y Superintendente de su Real  
Hacienda. Mas ha ido antes Claudio de Antiochia, heam del Emperador Liberto, y p.º un notorio fidelis  
fue el Pontado de la Cunta confidencial en q.º dio arrio al Emperador de la Comandancia de Sefano.  
Converso sp.º la estimacion de Agripina; pero su hijo Neron, aunq.º lo aprecio algun tiempo le quitó  
despues la Superintendencia q.º de alleg. venir a su Madre y a los diez años lo hizo matar p.º heredar  
sus riquezas (20). Asianio, liberto y Comediante de Vitelio se hizo tanto lugar con esse Emperador  
y con todo en Exercicio de Oficiales y Soldados p.º sus particulares gracias y habilidades q.º de unanime  
consentim.º y diéron todos p.º Asianico la dignidad de Caballero Romano, y aunq.º el Emperador  
la neg.º entonces, se la concedio inmediatamente despues, añadiendole muchos honras con otra  
obrasabonora mucras de su mucha estimacion (21). Pomponio, natural de Nicaa florecio a  
los principios del Imperio de Augusto, siendo liberto de Cinna, tubo la gloria de ser el executor del  
Aceta Virgilio (22), y tanto este memorable Dicitulo, como el Emperador Liberto, se glorisaron de  
imitar su elegancia Poetica (23).

28. Salgan en XIX. lugar Calit Boy, Sultan de Egipto, y de Siria, natural de Cincosia, y de condi  
cion Esclavo; a q.º ni la pobreza y humilde situacion en q.º se hallaba sino el legitimo ser  
ni los derechos limit.º a se reducia el pequeño circulo de sus dianas obligaciones, le fueron de impedi  
mento y descubria entre los viceroyes Mamelucos todas las prendas politicas y morales q.º adornan  
y ennoblecen pacificam.º la Sociedad. Los Mamelucos pues, q.º habian observado en Calit todas estas  
recomendables virtudes, sobre un admirable fondo de espinitu y probidad, p.º unanime y general  
aclamacion de todos lo eligieron p.º soberano. El suceso y las gloriosas acciones de su reynado acredi  
taron el acierto de su venturosa Eleccion; pues en la primer Campaña destrozó completam.º cerca  
de Tarso, la formidable Armada de Bayazet Emperador de Turquía comandada p.º su viceroy Sen  
no Luexol, a q.º hizo prisionero. Despues de esta completa victoria pasó a ruger a los Arabes, y  
dijeron la multitud de Esclavos Etiopas, cuyas Congregaciones ó prunas se reducian a detruir sus  
viceroyes Mamelucos, y amenazar el Egipto de una terrible invasion. Muris este amado Sul  
tan el año de 1169 a los 33 años de su dicho reynado (24).

29. Salgan en XX. lugar Quinos Flonaris Alico (25), natural del Principado de Venecia en el  
Reyno de Napoles: fue hijo de un liberto, y nació de enea y tres años antes de la Era Christiana  
basso el Consulado de d.º Aurelio Costo, y Manlio Teroniano. Desde sus mas tiernos años lo llevo su  
Padre a Roma p.º q.º se aplicase al estudio desde sus dezo de pocos años grandes progresos en las Ciencias  
tomo al fin el partido de las Armas p.º el q.º no tubo quiso p.º ser de un noble y pacifico aunq.º hizo su de  
ben como un soldado romano q.º se halló en la Batalla de los Campos Milios al lado de Bruto y Cas  
sio, en q.º vivió de Orudo. Mereca Caballero Romano Marco Resposicion Agripa, y el mismo  
Emperador Augusto amonon ricnom.º a Horacio y lo Sultano de sus costumbres y administracion  
qualidades de su espinitu: p.º eso se alabó en su tiempo su justicia, su fidelidad, su continencia, su fragalida  
su modestia, su paciencia en la pobreza, y el general desprecio y hua de las cosas p.ºcedentes. Escri  
bió Horacio muchas obras llenas de docum.º Morales, q.º en todo fueron conformes con sus honra  
dos y virtuosos procedim.º, y ha pasado p.º uno de los mas excelentes Poetas de la antigüedad como  
207 y Teronios procedim.º, y ha pasado p.º uno de los mas excelentes Poetas de la antigüedad como  
en el genero Lirico como en el tragico. Muris el año 26. de Augusto de edad de 57 años, basso el  
Consulado de C. Marcio Corvino, y Cayo Avirio el año 27. de la fundacion de Roma y siete años  
antes de J. C.

30. Salgan en XXI. lugar Fabio Teroncio, y Alea, p.º q.º era natural de Carthago en Africa: fue Es  
clavo de Teroncio Lucano Senador de Roma. Su espinitu y su agradable fisonomia le facilitaron  
su subida a liberto. Los Historiadores de este celebre Poeta no estan acordos sobre el tiempo en q.º se traxo  
de Carthago a Roma (26), ni como se aplicó al estudio desde sus primeros años. Solo se sabe p.º los hechos po  
eticos, q.º este Poeta Camico descubrió dichotam.º la senda p.º q.º se abrieron sus Comedias a imitacion de  
Menandro; y así Teroncio no solo ha sido colocado en la clase de los A.º Dramaticos mas excelentes  
y estimados, sino y aun p.º la pureza del estilo, gracia y limpieza de sus Discursos, ha sido q.º se convida

como un poeta inimitable. Ciceron cuyo dictamen debe haberse extendido a todos, lo miró como pueril y modelo de la pureza de su idioma y q<sup>ue</sup> un Comediante en el Concepto de los Sabios, habiéndose poseído con belleza y elegancia, q<sup>ue</sup> p<sup>or</sup> esta razon se le juzgaban escritos p<sup>or</sup> Scipion y de los q<sup>ue</sup> eran entonces la mayor parte hombres y mas eloquentes de Roma. Maximo en el viaje q<sup>ue</sup> hizo a Grecia el año 596 de Roma y 152. antes de J. C. como dice S<sup>u</sup>o Anonimo.

37. Salga en ultimo lugar el famosísimo Juan Latino haciendo paralelo con Caspo por el color, p<sup>or</sup> la claridad, p<sup>or</sup> el talento, y p<sup>or</sup> la fortuna a haver nacido en Africa el año de 1576, p<sup>or</sup> haver sido esclavo del Em<sup>perador</sup> S<sup>u</sup>o S<sup>an</sup>to. Donde se llama de Cordova Duque de Soria, y p<sup>or</sup> ser a la verdad, y en n<sup>uestra</sup> misma España uno de los mas grandes y mas calificados exemplares q<sup>ue</sup> nos ponen a la vista los Historiadores Modernos. Este Juan como dice S<sup>u</sup>o Nicolas Antonio conocido p<sup>or</sup> el Latino, fue Cappán de p<sup>or</sup> la Educacion, Critico y un Poeta y p<sup>or</sup> sus Poemas, y uno de los mas sabios q<sup>ue</sup> merecen solo case con justo derecho al lado de los mas celebres Griegos. En sus primeros años aprendió junta con su Abno la Gramatica, y con su aplicacion y talento se hizo admittido en los conocimientos de las Ciencias y Artes, demodo q<sup>ue</sup> fue Preceptor del Em<sup>perador</sup> S<sup>u</sup>o S<sup>an</sup>to. Donde y en premio de este servicio, y de su grande instruccion le concedió la libertad p<sup>or</sup> q<sup>ue</sup> se le permitiera publicar las Letras humanas, y el Año de 1609, Pedro Suarez de Pineda su apasionado y Mecenas, lo hizo Catedrático y M<sup>agister</sup> de la Universidad de su S<sup>anta</sup> Metropolitana de Lescia, cuyo empleo desempeñó como asegura el mismo Juan Latino, p<sup>or</sup> espacio de 20 años, y en la hora de su sepulcro, q<sup>ue</sup> yace en la Parroquia de S<sup>anta</sup> Ana, q<sup>ue</sup> el mismo escrivio, dice lo sig<sup>uiente</sup>.

Del  
Maestro Juan Latino  
Catedrático de Granada  
y D<sup>ominus</sup> Año de Covallent  
su Mugen  
y heredero. M. D. L. XXIII.

Grammatus clarus Doctaque iurens,  
Oratore p<sup>ro</sup> p<sup>ro</sup> doctrina, et moribus unus,  
Ailiu<sup>m</sup> Aethiopicum proleque nigerrima patrum,  
Infans illius cepit p<sup>ro</sup>cepta salutis  
Augusti Auctoritas, Cecinit qui gesta, Latinius  
Conditor hoc Cippo: suavit cum conjugis fida. (27).

Aquí se ponen las notas y citas de las Adiciones q<sup>ue</sup> se han de colocar desde el num<sup>ero</sup> 8 en esta forma

(8) S<sup>u</sup>o Agrecola fue Obispo de Chalons desde el año 530. hen el de 530. S<sup>u</sup>o Gregorio Turonense afirma q<sup>ue</sup> era descend<sup>iente</sup> de Senadores, esto es de las antiguas Casas de los Galos. Hene S<sup>u</sup>o lo celebra de un hombre valido civilizado prudente, de una grande abstinencia junto con las prendas de un habil y eloquente. Dize q<sup>ue</sup> fabricó muchos edificios sumptuosos y una bella Iglesia en Chalons. Asistió al Concilio III. IV. y V. de Orleans, p<sup>or</sup> los años de 538. 44. y 49. Al de Clermont en ese mismo año de 549. Al segundo Concilio de Paris el año de 555. Al tercer Concilio de Lyon el año de 567. Gobernó su Silla Episcopal 18 años y murió de 83 años de edad en un mismo dia con su Esclavo S<sup>u</sup>o Ydol. El Martirologio Romano celebra su fiesta a 18 de Marzo. S<sup>u</sup>o Greg. lib. 5. cap. 46. y 86.

(9) Dir. Ambar. in Epone. ad Virgines. Hos sanctos. lib. 3. fol. 362.

(10) El mismo maximo supio en Santa Madre Marcela y un Soldado de la Guardia del Prefecto nombrado Sutilidogen el caso de conducir al suplicio a otros santos, rehus cristianos y recibió la palma del martirio el mismo dia, y de estos otros maximos hace memoria la Iglesia a 72 de Junio segun Maximo verb. Botanien.

(11) Herodot. lib. 7. Xenophon. Infit. Cyx. lib. 7. Justin. lib. 7.

(12) Plutarco Vida del Emperador Galba.

(13) Lucio. Annal. lib. 26. Cap. 6 y 7.

En q<sup>ue</sup> hablamos de Maximo y Agripina, trataremos de una Mugen muy hermosa llamada Ace, nacida en Asia y de condic<sup>ion</sup> Esclava, pero siendo ya libre y p<sup>or</sup> ser con otros maximos escandalos fue senada q<sup>ue</sup> uno de los Confidentes de Maximo la introduxese en la gracia y amistad de este Principe, q<sup>ue</sup> la llevo a su casa con tantos extremos, q<sup>ue</sup> p<sup>or</sup> casarse con ella le mandó formar una nobilissima Genealogia, en la qual descendex nada menos q<sup>ue</sup> de Atalo, Rey de Pergamo. En

los zelos y sacrificios de Aspripina que le daba en notoria a cada instante con q<sup>se</sup> hurvise llevado con una le-  
clava, lo llevo a xanionan despues; pero no corrigio Aspripina lo q<sup>se</sup> se acababa p<sup>q</sup> en lugar de Acee se  
encomio de Sabina Popca mugen de Otton, a q<sup>se</sup> se le dolo con un Campo muy honroso q<sup>se</sup> le  
dio en Bonrial. Refiere Peoronia Menencia el estado p<sup>q</sup> se Aspripina en un tratado de Vinuelow  
pag. 66 q<sup>se</sup> Sabina Popca manteria 300. Aspripina p<sup>q</sup> bañarse en leche a fin de conservar su hermoso  
pues. De esta misma se dice q<sup>se</sup> tenia el Cabello de color de azafraan de q<sup>se</sup> gustaba mucho Menon y se hizo  
tan de modo este color q<sup>se</sup> todas las Mujeres de Roma buscaban tener p<sup>q</sup> colorean sus Cabellos.

16) Se cuenta de este Aspripina q<sup>se</sup> fue de un pobre Criado llamado Loumarcho la segunda Persona de su reyno,  
p<sup>q</sup> habiendole dado un vaso de agua fresca, q<sup>se</sup> Libanio lo tubo acado a un Arbol delante de su Palacio. Tote  
Lib. 18. Antig.

17) Lo q<sup>se</sup> hemos hablado de Marco Aspripina en una obra q<sup>se</sup> aunq<sup>se</sup> no es de Cirujia, se hade hallar precisa-  
m<sup>te</sup> en poder de Cirujanos, y tales noticias ni se hallan en los Libros q<sup>se</sup> manejan los Principales ni tienen  
estos pobres forenses las facultades competentes aun despues de proveyer q<sup>se</sup> adquiriesen todos los At. Clasicos  
q<sup>se</sup> puedan referirlos oportunamente Exerem<sup>te</sup> con un juicio critico lo q<sup>se</sup> he podido alcanzar en orden a Marco  
Aspripina. Dice Plinio q<sup>se</sup> el nombre de Aspripina tiene de un Pajar infernal ab gore parca, y q<sup>se</sup> todos los q<sup>se</sup>  
nacen de Pis, p<sup>q</sup> un parte Labonista y doloroso se llaman Aspripina: son sus palabras en el Lib. 7. cap. 8.  
In pisce procedere nacentem, contra naturam est; quo argumente eos appellare Aspripina, ut  
gore parca, qualiter M. Aspripina tenuit gentium.

Aqui uno q<sup>se</sup> ha padecido Plinio al q<sup>se</sup> equivocaacion deduciendo la etimologia de Marco Aspripina  
p<sup>q</sup> haver nacido de Pis, como dice q<sup>se</sup> Labonista q<sup>se</sup> ha havido origen de este mismo nombre, y muy anterior  
es ab q no cita. Por tanto, no se parece, q<sup>se</sup> Concilio ducaestant<sup>te</sup> este razonado anacronismo  
debemos advertir, que, o nacio de Pis Silvio Aspripina, q<sup>se</sup> fue el prim<sup>o</sup> q<sup>se</sup> conocemos de este nombre o se  
renovo este mismo suceso con Marco Vespasiano Aspripina como pudo acontecer, y es el objeto de q<sup>se</sup> habla  
Plinio en el presente Capitulo. Longa la verdad; como podia llamarse el puerro el nombre de Aspripina  
p<sup>q</sup> q<sup>se</sup> nacio de Pis a Marco Vespasiano (y tanto de paso q<sup>se</sup> fue hombre de baja y humilde extraccion, pe-  
ro no muy farronito de Augusto p<sup>q</sup> sus talentos hasonianos) q<sup>se</sup> nadie ignora q<sup>se</sup> Silvio Aspripina f lone ci  
902. años antes de Jesu Christo: Menenio Aspripina 502: Luxio Luso Medulino Aspripina 444: Me-  
renio Lunato Aspripina hijo del precedente Menenio 437: Herodes Aspripina, o como otros dicen  
el Panade Aspripina hijo de Antiochus 44. años antes de J. C; y ultimam<sup>te</sup> el referido Marco Vesp-  
siano Aspripina, q<sup>se</sup> es el sujeto de la Queriota?

Pero sea lo q<sup>se</sup> fuere de esto lo cierto es, q<sup>se</sup> Aulo Pelio nos dice en el Lib. 16. cap. 16. q<sup>se</sup> habia antiguam<sup>te</sup>  
en Roma dos Alcanes Contra ad dos Dios, llamada la una Postvanta p<sup>q</sup> se proveyese a las Mu-  
jeres despues del Parto, y la otra llamada Antevanta p<sup>q</sup> se hiciese dar buelta a los Criaturas, y librara  
a las Madres de los puntos q<sup>se</sup> llaman Aspripina. Esta especie de Partos, y en todos tiempos han atemori-  
zado a las Partos, y llaman niños Modernos Partos Pradados, no son de ningun modo juventos  
como lo q<sup>se</sup> presentan la Exorta, el riente, u otros partos irregulares, y mas q<sup>se</sup> tienen estos  
partos Pradados en debida proporcion, con la Carca buelta acia el Cocci, aunq<sup>se</sup> sea necesaria la  
atencion de un Cirujano p<sup>q</sup> lo q<sup>se</sup> pueda ocurrir.

En efecto todos los mas famosos Medicos Cirujanos desde la mas remota antiguedad, nos han desor-  
do reglas y preceptos p<sup>q</sup> el exito felix de todas operaciones; y todos estos sabios y operativos doctores, que  
de un parte primorosos p<sup>q</sup> reunidos, con un fondo de prudencia y discernim<sup>to</sup> en la erudita y utilissima  
obra q<sup>se</sup> no ha mucho q<sup>se</sup> publico en Madrid Sr. Tote Ventura Partos. No puedo dexar de recomendar  
a los Profesores con imponente lectura; y en muestras de su grande utilidad, vease aqui lo que  
dice a los Cirujanos en orden a los Aspripina, p<sup>q</sup> Concluya este punto con mis mismas impresiones.  
Preg. Quando los dos Pis fueran a la Aspripina; que debe hacer el Cirujano?

El Parto tomara cada uno con una mano embuelto en una toalla p<sup>q</sup> no se resvalen p<sup>q</sup> lo lubrico  
q<sup>se</sup> se hallan, y esponea la Criatura hta las Cadenas; pero antes de practicar esta accion operativa,  
es necesario tener reconocido, si la Criatura esta colocada boca arriba, o boca abajo, lo q<sup>se</sup> conocerá facilmente  
p<sup>q</sup> la situacion de los dedos de los pies y de los talones; p<sup>q</sup> si esta colocada boca arriba, con el vientre pecho, y  
Cabeza, mirando al hueso pubis de la Panunciense, es preciso bolventar boca abajo, p<sup>q</sup> si la Criatura mirando  
boca arriba, al dia Monaco confacilidad, mas no saldrá la Cabeza, a causa de q<sup>se</sup> hace baxar en la banda  
contra el hueso pubis, y de esta disposicion, prende la vida pronocim<sup>te</sup>, lo focad o  
o exomangulada; y si en estas circunstancias retina del Monaco con valencia, pueden delicarse las venas

los conuocales y producen los mismos efectos; y si la Circunscion en este caso se halla muere y corrupción, en cuyo estado los miembros y ligam.<sup>ta</sup> del Cuello tienen poca consistencia, y el Cirujano para del exterior o exterior con algunos medios de rotacion, puede separarse de la Cabeza, y quedarnos esta detenida en el Vena (vease el Num.<sup>o</sup> 395. Circunscion 3.ª y 4.ª) y así se obran estas funestas y dañantes de la bota boca abajo a fin de que la Cabeza siga esta misma posicion, y se coloque p.<sup>o</sup> ella en el estrecho inferior de la pelvis; esto lo conseguirá el Profesor tomando el tronco con las dos manos y una rodilla p.<sup>o</sup> la superior de los muslos y las Caderas, y al paso q.<sup>o</sup> se va exponiendo p.<sup>o</sup> los brazos y el tronco, le irá batiendo lentamente boca abajo, fin q.<sup>o</sup> el pecho mire directamente al hueso sacro de la Parauarietes.

Debo advertir aqui siguiendo el paso de Bandelot, y de Berner en el num.<sup>o</sup> 692 y 695 q.<sup>o</sup> como en esta época de la Operacion no p.<sup>o</sup> deñende el cordón umbilical, y porcion del tronco de la Circunscion, se queda aquel muy firme, y se conu.<sup>o</sup> para el Ombigo de esta demado, puede romperse facilmente a raíz del anillo umbilical, cuyas consecuencias serian funestas, en cuyo caso a fin de asegurar en el nacimiento luego q.<sup>o</sup> el Cirujano haya separado el tronco hasta el punto de la insercion de los dedos en el tronco, con los q.<sup>o</sup> tirará suavemente el cordón haciéndole descender mas o menos segun enija la necesidad, repitiendo esto mismo a medida q.<sup>o</sup> va descendiendo el tronco; y si el cordón en este caso se halla porcion q.<sup>o</sup> entre los muslos de la Circunscion, lo q.<sup>o</sup> puede exponer el Ombigo a las mismas consecuencias es necesario entonces retirarlo de la porcion q.<sup>o</sup> cubre la Epiglotis y formar de el una grande ova, p.<sup>o</sup> poderla deslizar p.<sup>o</sup> la inferior de una nalga, y pasarla p.<sup>o</sup> ella en muslo y piernas; y si el cordón esta enroscado en el cuello de la Circunscion, demado q.<sup>o</sup> se halla continuamente q.<sup>o</sup> esta no pueda descender sea alguna, y q.<sup>o</sup> el Cirujano presere q.<sup>o</sup> puede exponerle en este caso en mucha ueloz ligam.<sup>ta</sup> el cordón de otras pulgadas porcion del anillo umbilical, lo mas inmediato q.<sup>o</sup> se oprime a los labios de la Vagina, q.<sup>o</sup> finan del tronco de la Circunscion en el estado de torsion q.<sup>o</sup> se halla el cordón, p.<sup>o</sup> receptor. Penesca de sobre las Operaciones de los Partos, p.<sup>o</sup> Jose Venenuta Parton. Tomo 2. pag. 48. num.<sup>o</sup> 335.

(16) No se confunda este libro con un Disputo del Apolo llamado Phlegon q.<sup>o</sup> fue Obispo de Maraton, Ciudad de la Grecia donde se cree q.<sup>o</sup> la invencion se hizo el dia 18. de Abril, segun cuenta del Nacimiento lo que Romano, y de la Epistola de S.<sup>o</sup> Pablo a los Romanos Cap. 16. Vers. 16.

(17) Ya q.<sup>o</sup> hablamos aqui del famoso Phlegon, y de su grande erudicion descendamos a los Ingleses estimados q.<sup>o</sup> merecen los sabios aunque sean de esta condicion, y estan sujetos al comunico juego de la Circunscion, supuesto q.<sup>o</sup> nadie puede existirse con mas fuerza y energia q.<sup>o</sup> un celebre Medico de la edad q.<sup>o</sup> estuvo el passage q.<sup>o</sup> vamos a contar.

Reflexa Plucario (dice mas Segnicala) q.<sup>o</sup> teniendo Alipo cercada a Atenas, y puesta en grande apuro, les embio una Embajada, q.<sup>o</sup> queria hacer paces con ellos, con tal q.<sup>o</sup> diesen diez sabios Atropagios en Atenas. Demosthenes entendi la maraña, le rogase, y les propuso esta sabiduria. Dos sabios entraron primero contra los Atropagos sobre comentes referidos: embiaronles un Embajador q.<sup>o</sup> les dio de su parte q.<sup>o</sup> la guerra era acabada si ellos los embiasen en Atenas todos un Atropagos y perros. Juzgaron los Partos q.<sup>o</sup> les estaba bien la paz con los Sabos, y q.<sup>o</sup> lo q.<sup>o</sup> les pedian no tenia dificultad, y así al punto se los embiaron: entlegando de non sobre ellos, mandandolos todos, y luego a su alio en el Partido q.<sup>o</sup> sin dificultad como no tenia defensa se lo comieron. Y le rogando la paz porquiuo diciendo: Xaxones Atropagos esto en lo q.<sup>o</sup> presere Alipo q.<sup>o</sup> sabian de los Sabos donde defensa de vuestra Ciudad. Os los piden en Atenas p.<sup>o</sup> sus propios contenidos referidos. Por lo qual (como decimos) henn dionisio tirano de Sicilia al Obispo Maraton q.<sup>o</sup> comprase el preso, le solio en persona a recibirla forma q.<sup>o</sup> de su abiduria conia p.<sup>o</sup> el Mundo y le hizo grande conceja todo el tiempo q.<sup>o</sup> estuvo con el, y al cabo de algunos dias le dio muchos dones, y le embio a su tierra. Diogenes, Adoxo, y Croto con otras muchas sabios q.<sup>o</sup> recel fueran presos, y aun q.<sup>o</sup> a los principales los conuocaron en poco q.<sup>o</sup> no se conuocaron, en dando muestra de su abiduria fueron muy estimados y honrados de los Señores q.<sup>o</sup> les tenian cautivos. Y los Romanos demostaron en nobles entubon q.<sup>o</sup> hacian a los sabios, aunque los hubieron conuocados en la guerra, como hicieron S.<sup>o</sup> Terencio Cartuzgines, y a Luciano Coxeos: a Publico Syro, a Luano, y a Tran con otros muchos q.<sup>o</sup> en Roma florecieron siendo cautivos. Aun q.<sup>o</sup> el mas honrado esclavo de los que leemos fue Sotelo Hebreo a q.<sup>o</sup> conuocó el Emperador Tito q.<sup>o</sup> destruyo a Jerusalem, y le usó conigo a Roma donde le hizo mil mucha honra como su nobleza y abiduria mexicana. Por lo qual el Senado mando q.<sup>o</sup> se le permitiera una Entubon en la Plaza Publica, q.<sup>o</sup> era una de las principales insignias de honra q.<sup>o</sup> se daban a los sabios, y como q.<sup>o</sup> hallan q.<sup>o</sup> grandiosos hechos en servicio de la Rep.<sup>o</sup> publica.

No tengo p.<sup>o</sup> menon loa (y no tiene), lo q.<sup>o</sup> muchos generos de señores hicieron q.<sup>o</sup> sendo huilidades en sus esclavos, les dieron estudios, y alhenda doctos, siendo ya libres, y ennoblicaron como fue Phidra y rino a quien tan levantado, q.<sup>o</sup> Plucario le dio algunos de las mas conuocados libros, y lo q.<sup>o</sup> más, intitulo con su nombre. Menon fue esclavo comprado de los romanos de Marco Varon se precio de un millón, con otros q.<sup>o</sup> comprado Polon, y Perio, y siendo esclavos estudiaron ciencias humanas y filosofia moral y natural, y p.<sup>o</sup> sabios los dieron su Amos libertados, y fue con solatados en Roma. Diogenes, aquel famoso Filosofo, esclavo fue de Critoco, y en su vida le hizo Maestra de sus hijos, y en su muerte le dexo p.<sup>o</sup> fueros, y le dio libertad, y quan q.<sup>o</sup> de su hacienda, con q.<sup>o</sup> fue muy honrado: como honrado como muy insignes Xaxones, y el principal de todos en este genero de vuestros tiempos, aquel tan nombrado y excelente Jaon Dorino, de Granada.



la Amelancia con los demas Cautivos segun se deduce sin la menor violencia de lo q dice Tito Livio  
citado p el P. P. en su dia de Verdades Catolicas de q en lo sig. Quinto tenencia Senador Romano  
p q Scipion Africano lo rescato del Cautiverio en q estaba en Cartago, no halló otro modo de  
rescatarlo a Scipion su padre qd como <sup>to</sup> sino con entera en su triunfo en Roma con la monedra  
de Cautivos y a pie entre los otros Cautivos.

Supuesto q entramos hablando de Esclavos y p incidencia de los Cautivos y todo es uno, voya  
de paso esta Anecdota y tambien es del P. P. y es como se sigue: De aqui el celebre Carita-  
tivo Telonario se refiere q no teniendo ya q dar, se vendia a sí mismo p esclavo p reparar  
todo su precio a los pobres. S. Paulino el obispo asi mismo p Cautivo p rescatarlo a uno  
pobre viuda un hijo.

A proposito de esto me acuerdo haver leído tambien un admirable caso de revere-  
cia y opiedad en el Filosofo Chino celebre Discipulo de Socrates y a mi vez este es un  
pensam<sup>to</sup> p todas sus p. original. No teniendo pues Chinas p la nocion indigena,  
ninguna bien q opiese a Socrates, en el dia q todos los demas Discipulos se portaban con  
gran generosidad lleno de rubor y encogim<sup>to</sup> p su deprecada situacion, se presento al  
Maestro diciendo: Oh Socrates! Conozco tu Mexico y mi obsequio: mis Discipulos te han  
opuesto dades, restando p si su libertad: esta es la q te ofrecio, si no la estimas en poca. A lo  
q le respondió el Maestro con mucha ternura. Le admito la Ofrenda; y queda p mi cuenta  
el bolarse a ti mismo mesurado, de como ahora te me entrego.

(27) Bibliotheca Hispana nova. tom. 4. pag. 746. Nat. Joannes. Edit. Matriti. ann. 1783.

Segun D. Nicolas Antonio, encurio Juan Latino la Anunciada de Vicaria Naval de D.  
Juan de Austria en dos tomos. tambien encurio los Christianos o Cristianos de la augusta traslacion  
de los Reales Cueros al Real templo del Oratorio, en otros dos tomos. En esta obra encurio Juan  
Latino de y mismo las sig. expresiones q copio de al pie de la letra q se declara con mucha ena-  
gia todo lo q hemos referido de este sabio Negro. Hoc Joannes Anthip. Christianus, en Anthipia uel  
infans adveat Excellentissimi et invictissimi Pontifici Leonardi a Constantia Ducis Silesie, Pontifici  
magis Hispaniarum Ducis nepoti Senus, ab ipso infanti lacte simul nutritus cum ipso  
a quibus annis liberalibus artibus institutus et docuit tandem libertate donata, Gra-  
nati ab illo pariter et sumo Petro Suarezio Thomateni Archiepiscopo etiam omnem aliam  
doctissimo Sancti Colomei Thomae Cathedram Grammaticae Latini sermone accepit mode-  
randam quam per viginti annos feliciter moderatus est et Thomae gratia suz anno LVIII.

Los num. 28 y 29. estan en el impreso

(30) Para no desear perdurase ninguno de los puntos relativos a la supuesta ignorancia de la Anato-  
mia con q procuran halaminar a caso el Publico los Cirujanos y Oligomaxinos y en cuya critica  
comprenden igualmente a todos los Medicos y Anatomistas, respecto aq tales conuincim<sup>tos</sup>, exige se  
enti las personas el celebre Anatomico Andres Bauhensio, reamti en primera lengua, si p q  
hora aqui hemos conocido en Lima de Anatomicos Anatomicos, ignoramos: abo letum<sup>to</sup>. Los  
estudios de medicina e inuencion al hombre p conocer pronosticar, y curar las enfermedades q son  
del reino de Medicos y Cirujanos: reamti en segundo lugar si de otras mismas enfermedades mu-  
xer mas hombres en las Provincias donde no hay Anatomicos Anatomicos ni Profesores q ha-  
yan estudiado en ellos, respecto a las Republicas y Monarquias ilustradas donde se han estable-  
cido; y p ultimo reamti en tercer lugar, si donde hay tales Anatomicos Publicos, se prolonga  
ficticia<sup>te</sup> la vida de los hombres y se evitan al mismo tiempo las dolencias q la naturaleza  
ha hecho ineluctable en la especie humana.

El primer punto es tan difícil de lo prueban con hechos positivos y practicos, que aun q demas  
el guerra tinta tiempo y papel en una averiguacion; p q el feliz y notorio suceso con q hace-  
mos dignam<sup>te</sup> las mas prolijas y exquisitas Operaciones de Cirujia a presencia de otros mis-  
mos q sus intenciones paxi cataloga hoy nos censuran; nos muestran con tanta impiedad (sin  
embargo de q las Conuulsas q tienen con nosotros) nos colman de elogios no solo p lo q respecta  
ala <sup>de la</sup> ciencia de las reglas y preceptos de los mas Claros Ad. de la facultad q p el Conuincim<sup>to</sup>  
anatomico de la particular esta q uia y mecanismo de las p. afectos q dicen Conuexion o re-  
ferencia con ellas, a fin de evitar q con el mismo instrum<sup>to</sup> con q curaban las unas, no se  
destruyan las otras) nos reles<sup>ta</sup> según el Derecho oca natural de pruebas y docum<sup>tos</sup>  
q p en el modo de conocer pronosticar, y <sup>de la</sup> curar el decahe a fondo la ciencia anato-  
mica y quimica q nos quitan usura a los Cirujanos Oligomaxinos.

El segundo punto es de tanta man en la historia Política q Médica; y en q como los conuincim<sup>tos</sup>  
se tienen con q y conuincim<sup>tos</sup> el mismo grado de obsequio la realidad no pone de nuro en la cri-  
ca situacion de no salir q gozando de su tiempo en todo el debe ser utilizado. Quisieron Anatomicos  
Publicos p las direcciones Anatomicas, correspondientes, en fin, q en debia proponer a Mr. Mill  
ner



de Diciembre de 1750. q' estando dispuesto p' la Ley q' d' 1.ª de Deyn forma el Conde de Castellón nando Xirany de  
de Xirany, y confirmado p' el Cap.º de la Ley 57. tit. 22. Lib. 9.º de las Indias p' de los Indios no se admitian  
a Matriculas los Metizos Zambos, Mulatos, ni Quinceañeros, sin embargo con el p'ceder de no haberse con-  
firmado especificam' esta exclusion p' la ley, sino mandado q' enq'ª a ella se observe la Constitucion 238 de  
la misma Universidad (al p'ncip.º 58. del tomo 11.º) q' excluyen a los q' naciere algun neta de infamia,  
ha havido algunos de estas Castas q' p' media del favor, y poca zelo de long' han gobernado la Ciudad han  
conseguido ser admitidos y graduados con especialidad en la facultad de Medicina p' lo qual siendo Xirany el  
Conde de la Monclova zeloso no debia ser admitidos los Zambos, Mulatos ni Quinceañeros, y q' si se  
les confieren en algunos grados fuesen nulos p' la nota de infamia q' tenian en cargo p' tanto p' Dece-  
to del Xirany Marq. de Villafraanca p'cedido en el año de 1757. se refiere a uno de ellos de la oposicion  
a la Catedra de Metodo; y ponderando los graves inconvenientes q' se originan en semejante inob-  
servancia, pues p' ella a demás de ascender al honor de los Grados y distinc' con q' a ellos sujeta  
no benevolent' de lo indecencioso q' es a la Profesión propia Universidad, resulta el escandalo del Estudio  
de la Medicina los q' no se hallen con tales defectos en su naciem'º y haver en d'cho del bien comun proqui-  
simos Profesores en la referida facultad, de tal yente q' actualm'º solo existen quince graduados  
en ella siendo p' el contrario crecido el numero de q' se hallan en las Ocas, se me ha replicado q' indigne en  
esta atencion de la nota q' la Ciudad de los Matriculas y graduados y los d'chos Metizos, Zambos,  
Mulatos y Quinceañeros, y q' tienen incapacidad de obtenerlos p' la infamia de hecho con q' estan mancha-  
dos, y mandado p' mayor lustre de la Profesión literaria, q' así como en las informaciones p' Escrivanos  
y notarios se pregunta si el pretendiente en Matriculas, se pregunta en las de la Matricula si es de alguna  
de las quatro Castas expresadas y en q' caso de serlo no se le admita y en el de lo contrario q' enq'ª  
de fraude, se puedan borrar y restar en los Grados. Lo q' yo en mi Consejo de las Indias con el testimonio q' se ha  
acompañado de lo mandado p' los dos enunciados Xiranyes y lo q' dixo mi fiscal: he tenido en hacien-  
ta de la declaracion q' se solicita p' escusar connotorias y q' sirva de serlo p' la p'gunta: son touvo mando  
a mi Xirany y Audiencia de Lima y a la misma Universidad, Protomedicos de aquella Ciudad y a todos el  
q' en enq'ª modo correspondiere, y encerrados de esta mi Real Resolucion la observen quando en  
y executen y hayan guardado cumplir y executan puntualm'º entodo y p' todo como en ella se con-  
tiene q' tal es mi voluntad dada en Buen Retiro a 27. de Setiembre de 1752. = Lo q' he  
(22.) ... no obstante indistincto: el tanto honra p' las dificultades q' se ofrecen a la vida, pero aun q' ...

huximamos aspirado en términos regulares y legitimos, no faltar espedimientos q' n'no apore en la his-  
toria literaria de n'ra facultad, y ramos a cada una q' cada uno a lo q' se refiere en los pasados siglos q' gozaban  
los Graduados el Grado de Doctor solo con el Examen publico de Cirugia. Esta honrosa distincion la conser-  
vamos Juan 2.º el restoracion de las letras p' los años de 1764. a pedimento y peticion de Guillermo Ba-  
baxera su primer Cirujano. Este mismo Privilegio se dio tambien confirmado p' Bulas de la San-  
tidad de Gregorio XIII. y Clemente VIII. Junq' los Medicos embidiados de esta honra reclamaron eficazm'º  
p' este título Enrique III.º amparó a los Cirujanos en marriguera p'ccion p' q' continuasen en sus  
funciones literarias. Luis XIII. en sus Letras Patentes del mes de Julio de 1644. los declara p' miembros  
de la Universidad de Paris. Luis XIV. en el año de 1664. los declara con los mismos Privilegios q'  
gozan los Lectores y Regentes de la Universidad. Luis XV. en 26 de Marzo de 1725. y en otra declarac'  
dada en Versailles a 23. de Abril de 1743. q' comprende ocho Articulos declara: Que la Cirugia es un arte  
sabio q' se debe tener p' una verdadera Ciencia, q' merece p' su naturaleza, tanto como p' su utilidad, las  
estimaciones mas honorificas, q' los Cirujanos deben gozar las mismas exenciones q' los del.º Artes,  
y los de Paris juntos con todos los títulos de honra relativos a los exercicios literarios y científicos.

Pero q' vamos a publicar en la hist'º exemplares tan remotos y extrangeros, si tenemos al  
al presente en d'cho Reyno en n'ra Casa, y aun entre nosotros mismos, uno de los mayores y mas  
calificados q' se hallan en el d'cho Reyno q' podemos decir, emanados de aquella grande Alma de n'ro  
Augusto Rey y Señor S.º Carlos IV. q' a imitacion de su buen Padre el S.º Carlos III. (q' en pas. de n'ro  
q' al de n'ra Rey y p' p' la nota de Infamia de Hecho p' los q' gozaban manchados de ello en  
en la de Castilla el año pasado de 1773. con la Cedula de Provisor al d'cho S.º Marqués  
p' el Cordial agron a sus leales vasallos de los Indios ha querido amplexar con liberal  
man'º sus mismas Privilegios en otra Real Cedula q'ha en Aranjuez a 10 de Agosto de 1779. y  
publicada en esta Ciudad de Lima p' tanto el día 2.º de Agosto de esta presente año de 1796. cuyo  
exposicion p' la perteneciente a los puntos con q' notaban los Cirujanos Ultramarinos se van a  
poner en claro.

En esta Cedula de Provisor, a los q' tenian la nota de infamia q' llaman los Juuistas de  
Hecho, o p' ser descendientes de Orlagos o p' ser hijos haridos fuere de maximos, quedan abis-  
tuam'º librados y exentos de esta nota en lo sucesivo, y los han librado con estas gracias p' obtener  
los Empleos q' gozan los Ciudadanos: pues p' el Artículo 1.º de este Real cédula quedan han librados





37) Cuando ascendamos de San Juan Nepomuceno al recuento de la presente multitud de personas que se hallan en los mismos de este y extrajido de experiencia del Sr. D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios y Castilla Oydor de esta y de la segunda edicion del año de 1767. Oviendense los dos ultimos Padrones de los años de 1767 y 1790. pues aunque el primero solo aparece en el 627. Individuos, nos consta de propia experiencia q<sup>o</sup> mas exactos y esquisitadas diligencias de q<sup>o</sup> se hallaron los Comisionados en vez de disminuir el Padron, q<sup>o</sup> menor igualarse al penultimo, se halla sin saber como una rebaja de gran consideracion. El motivo de esta notable diferencia o desproporcion a não modo de pensar, se funda en el recelo q<sup>o</sup> se difundio a toda la Ciudad de q<sup>o</sup> este nuevo recuento se dirigia al aumento gravamen de nuevos impuestos tanco a otros como a esclavos (como sucedio tambien en tiempo del Comis. Sr. D. Luis de Velasco Marq. de Valero) des pues de haver visto numeran pocos dias antes con igual recelo todas las Calles y Puertas con tauletes, y asi en todos p<sup>o</sup> elucidaron la exactitud q<sup>o</sup> se deseaba en los Padrones, con especialidad en los Conventos y de un y otro sexo.

Todo esto se dexa conocer a un golpe de vista p<sup>o</sup> dos razones: la 1<sup>a</sup> q<sup>o</sup> el año de 1788. q<sup>o</sup> no variaron los Vecinos tanto como ascendia la poblacion a 600. Individuos, y a los nueve años cabales esto es, el de 1790. en q<sup>o</sup> no ha habido Emigraciones considerables de familias no ha habido guerra, ni pestes (cuyos efectos no se conocen en Lima) y otros q<sup>o</sup> faltan cerca de 80. q<sup>o</sup> p<sup>o</sup> el comercio havia de haverse producido mayor numero de gente, asi p<sup>o</sup> el notorio aumento de Empleados en la Real Hacienda y en el Comercio, q<sup>o</sup> los mas son forasteros, como p<sup>o</sup> las continuas Reclutas q<sup>o</sup> se hacen en todas las Ciudades, y Provincias de este Virreynato, y otros muchos motivos largos de referir.

La 2<sup>a</sup> razon es, q<sup>o</sup> las Casas q<sup>o</sup> tiene esta Ciudad en 355. Casas suben a 394. y aqui debemos asentarnos un calculo presdente (sin hecho p<sup>o</sup> Copas como se dice vulgarmente) q<sup>o</sup> en cada Casa, rememora los habitos de los q<sup>o</sup> aparatos y muebles q<sup>o</sup> se anunciaban con mucha constancia, o cultaban unicamente dos Individuos, o libros o esclavos, q<sup>o</sup> el aumento es cuestion de nombre: pues estos dos individuos menos en el Padron de cada una de las 394. Casas, montan a 788. Yase aqui p<sup>o</sup> una computacion p<sup>o</sup> menor una considerable disminucion, y p<sup>o</sup> con q<sup>o</sup> se ve elucidado p<sup>o</sup> este razonamiento las mas activas y eficaces diligencias.

La 3<sup>a</sup> razon es, q<sup>o</sup> el ultimo Padron del año de 1790. q<sup>o</sup> con los anteriores se halla en el Comis. Sr. D. Melchor Texeiras fol. 77. de ningun modo es exacto, ni podra serlo jamas, p<sup>o</sup> solas las reflexiones q<sup>o</sup> alli se apuntan, q<sup>o</sup> p<sup>o</sup> otra p<sup>o</sup> se puede inferir conca en las mismas reflexiones, una solida y necesaria consecuencia deducida de un mismo antecedente; pues dice Don Joseph de Simeon ha crecido en cerca de una quinta parte de su grandera local, con dos manzanas enteras de Casas, y cerca de ochenta con 207. Puertas a la Calle, y quatro Callejones con 63. quatuor habitables.

Pregunto: si todos sabemos, q<sup>o</sup> sin estas 207. Puertas y quatro Callejones, havia p<sup>o</sup> los años de 1788. 600. Almas, y havia Casas y Tiendas de Alguileras, q<sup>o</sup> p<sup>o</sup> muchos meses estaban cerradas, y hoy con esto se nota aumento de habitaciones, xara esta Casa o tienda desocupada. Como hemos de creer q<sup>o</sup> el recuento de Lima p<sup>o</sup> los años de 1790. se compusiere de solo 52627. Individuos, q<sup>o</sup> nueve años antes, con mas gente, y menos Casas, no havia q<sup>o</sup> los alquitarse con la puntualidad y empeño q<sup>o</sup> vemos al presente? Por esta ultima razon y otras muchas q<sup>o</sup> omito p<sup>o</sup> sea tan obvia, adoptamos la mas probable opinion de q<sup>o</sup> no solo hay las 600. Almas q<sup>o</sup> se asientan en esta Apologia, sino aun las 700. q<sup>o</sup> congregan el Sr. D. Alfonso Pinedo en su Apudice a las Cerequias del Abmo. Sr. D. Antonio de Parada Arzobispo de Lima.

Esta Carta se hade colocar a continuacion del Sr. D. Orden q<sup>o</sup> se halla en la nota y  
Nuestro Señor mio: el Sr. Conde Luis Castillo Presidente de esta Provincia, me entregó una Copia de un y otros exemplares de la Apologia q<sup>o</sup> hizo a favor de los Criollos de mucha complacencia, p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> en una pluma bien tirada, su estilo muy agradable, expresos delicados, erudicion muy oportuna, y una reconvencion de los de la América, embellece convenientemente la obra q<sup>o</sup> ha sido hecha todo el oficio q<sup>o</sup> desea un en caso de tribunales, q<sup>o</sup> hay q<sup>o</sup> conviene hacer palpable la infund. de los Criollos, y conca evidente q<sup>o</sup> el uso de sído el de una sociedad castiga queriendo ellos solos lo gozan en las utilidades q<sup>o</sup> ofrece la profesion, y q<sup>o</sup> poner a los Criollos en la q<sup>o</sup> toca a su profesion, se han volido de un modo de apreciable y q<sup>o</sup> habran como pido hacerse convenientes, y q<sup>o</sup> el merito del papel asi lo evidencia, y todo esto, con una modificacion q<sup>o</sup> manifiesta q<sup>o</sup> hay obra de hacer, en ocasion a expresan a aditones q<sup>o</sup> me le narraron el 20. de Mayo, e se infundido. No teniendo a mi de q<sup>o</sup> se cologa, han impreso la Cedula del año de 1752. a q<sup>o</sup> la Apologia del Sr. D. Pinedo, aun sin tener noticia q<sup>o</sup> el merito de la obra solicitando el Sr. D. Juan de los Rios del Consejo Protom. y Catedratico de Juris de esta Universidad, fue q<sup>o</sup> no creyese en el premio de mi Condignidad. Sr. D. Pinedo, Conde q<sup>o</sup> en aquella época estudiaba la facultad con q<sup>o</sup> buso la direccion

del Sr. Juan Salinas de eterna memoria q' me recuérda q' el Sr. D. Juan de Ovando con q' se puso en execucion fue  
en unido q' en medio de tener ya el grado de suficiencia y haber hecho oposición a la Catedra de Anatomia  
haviendo ido a pedir Examen, me envió el Sr. D. el Sr. D. y me dio calificar mi praxion  
ya admitido al Examen. Con efecto se requirió expedir q' se cumpliera con el Examen de la Ciudad q' lo  
era el Sr. D. Lázaro Telle, Rector q' fue de esta Universidad, y así fue admitido al Examen: poco después haviendo  
hecho la misma solicitud el Sr. D. Ambrósio empujando la misma dificultad: después acá no se si  
se procedió con otro alguno. El Sr. D. como objeto de la discordia fue a exornarse a Lucha y haviendo  
hecho no solo exornado, sino graduado de Doctor en aquella Universidad, halló repugnancia en  
algunos Profesores q' admitirlo en Consultas, sobre q' hizo recuso al Rey y consiguió Recurso  
q' no le pudiesen elegir en embaxada. = Mi Sabio Mentor el Sr. Salinas, sobre todos q' recibí  
de mi padre de la naturaleza q' haber nacido de Colox oron; pero que importa, si malta, fue  
muy grande! El fue dotado de una política, capaz de poblar un Torinese: fue eminente latine,  
y aun los logos y melior Médico en cuyo conocimiento lo honró el Rey con una Cedula llena de satisfacción:  
a su Mexico, mandando q' ningún Profesor aya q' fue Doctor y Catedrático, lo prefiriese en las Con-  
sultas, como lo haviendo intentado algunos, sobre q' formó un Recurso. Sobre vale la posesion o el  
maximo personal de los supuestos: p' q' si en la humana son todos hijos de un Padre, en la herencia lo  
es cada uno de su padre y de sus padres. = Pero ya es imposible en el día tocar en question el  
punto q' interviene los Curpales que quisiera excluir de la Profesión de Medicina a Mulatos, Negros,  
y Mexicanos p' q' los suponen indignos de la honra de la Profesión de Medicina a Mulatos, Negros,  
y Mexicanos q' la del sacerdotio, y contada en una Congregacion Conciliar de Cardenales del día 18. de  
Setiembre de 1688. fue decidido, q' no se deben excluir a Mulatos q' p' de padre ni de madre ni a los  
Indios ni Negros, ni a los que las qualidades necesarias, q' q' eno faltan al Día de Venecia. Ver Um.  
si es poco esto q' q' los Curpales Curpales quienes excluir del Parniso a los Mulatos del País,  
solo p' manto. La Decision citada lo puede ver Um en el seg' tomo de Synodo Diocesana =  
Luelto a repetir, q' he tenido mucha gusto de leer el Papel p' q' veo a su frente el nombre de millimo  
Amigo y favorecedor el Sr. Anselmo de Granada, q' año de exorn, y q' yo aplaudido el nom-  
bre de mi tierno, fino y caritativo amigo Sr. Juan Pedro q' tena perpetuum. objeto de  
mi tierna memoria. = Lo celebró en ocasion de comunicarlo a Um y en lo necesario en  
mané continue mi letra, pues lo hablo en su talento y buena literatura, un sugeto  
capaz de servir el lugar de Sr. Juan Pedro, cuya falta me repa de lo que me falta  
tiran. = No son que a Um m. a. Curaca Agosto 10 de 1796. = B. D. M. de Um in reg.  
Carpellum = Sr. Marcos de Topia = Sr. D. José Paston de Dominiqua.

Nota

Esta Carta la escribió el Sr. D. Marcos Topia, Profesor q' fue de Medicina y Cuna Rector de  
la Universidad de Belen y Santiago de la Ciudad del Cuzco.



